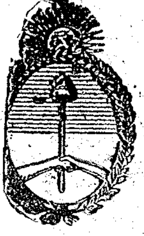
19771107



# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 7 de noviembre de 1977

NUMERO

23.782

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4700

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 18 horas.

CONCESION N 902

$ 24.-


# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## Terrien

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, por ante la Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: María Teresa Rovere, Libreta Cívica número 5.256.491, argentina, casada, de 30 años de edad; y Adriana Alcira Lavedan, Documento Unico de Identidad número 10.463.082, argentina, soltera, de 24 años de edad, ambas comerciantes, domiciliadas en la calle Austria 2258, cuarto piso "H". — 2) Fecha de instrumento de constitución: 15 de junio de 1977. — 3) Razón social: TERRIEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Esmeralda 1082, 9° "D", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512; c) Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550 y exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras; d) Mandatos y servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención técnica, económico financiera, administrativa, publicitaria, legal, industrial y comercial, aclarándose que, en los casos en que la ley así lo exija, esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados; e) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación, reforestación o granja. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ de cien mil pesos representado por cien mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal y 5 votos cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año. Presidente: María Teresa Rovere; Vicepresidente: Adriana Alcira Lavedan; Síndico titular: Jorge Rodolfo Laffont y Síndico suplente: Angel Rubén Lanna. — 9) Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — E|L.: Capital Federal. Vale.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.100.— e.7|11 N° 37.111 v.7.11.77

## Ceibo Tala

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA DE CONSTITUCION: 13 de junio de 1977. — Socios: Roberto Velasco Leiva, argentino, comerciante, casado, nacido el 22|10|1933, L.E. N° 4.104.471, domiciliado en José Cubas 4074, Capital; Nelly Raquel Gallardo de Velasco Leiva, argentina, comerciante, casada, nacida el 15|8|1937, L.C. N° 3.583.551, domiciliada en José Cubas 4074, Capital; Félix Marcial Gallardo, argentino, comerciante, casado, nacido el 16|4|1933, L.E. N° 5.585.304, domiciliado en José Pedro Varela 3846, Capital Federal; Rosa Antonia Brea de Gallardo, argentina, comerciante, casada, nacida el 12|8|1937, L.C. N° 3.491.978, domiciliada en José Pedro Varela 3846, Capital; Eusebio Félix Gallardo, argentino, comerciante, casado, nacido el 25|11|1903, L.E. N° 2.824.036, domiciliado en Ruta 8, Km. 112, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, y Clelia Dorotea Gutlein de Gallardo, argentina, comerciante, casada, L.C. N° 7.587.153, nacida el 8|8|1916, domiciliada en Ruta 8, Km. 112, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "CEIBO TALA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: José Cubas 4074, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde la fecha de la constitución: Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) explotar y administrar campos y establecimientos rurales, mediante la cría, conservación y engorde de ganado. El cultivo y plantación de cualquier especie, variedad o género de vegetales; b) dar o tomar en arrendamiento, pastoreo o aparcerías agrícolas-pecuarias, bienes inmuebles o semovientes; c) la importación, exportación, comercialización, distribución, representación y consignación de hacienda, frutos y cereales de cualquier naturaleza, como la de todo otro producto agrícola o ganadero, y d) comprar, vender, hipotecar y gravar bienes inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, automotores y demás elementos necesarios para la explotación agrícola-ganadera. Además la sociedad podrá realizar inversiones destinadas a la forestación, la construcción de viviendas económicas y toda otra que como las determinadas en el art. 111 de la Ley 20.628 estén destinadas al fomento de las actividades de interés nacional. — Capital social: Veinticuatro millones de pesos ($ 24.000), representado por 24.000 acciones al portador de $ 1.000 valor nominal cada una y de 5 votos por acción, siendo ordinarios al portador, de voto simple o plural, y|o preferidas o de la clase que determinen obligatoriamente futuras disposiciones legales de orden público. — Administración: A cargo de 1 directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 ejercicios. — Representación legal y uso de la firma social a cargo del presidente o del vicepresidente, en los casos de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente por 3 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Velasco Leiva; vicepresidente: Félix Marcial Gallardo; directores: Nelly Raquel Gallardo de Velasco Leiva y Ros. Antonia Brea de Gallardo; síndico titular: Antonio José Fania, y síndico suplente: Osvaldo Casalanguida. — Resolución de la I.G.P.J. N° 4.995 del 21|9|1977.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.400.— e.7|11 N° 37.137 v.7|11|77

## Artes Gráficas Crufer

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

DENOMINACION: La sociedad que actuó con la denominación "Artes Gráficas Crufer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" se denomina actualmente "ARTES GRAFICAS CRUFER SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Campichuelo 1247, Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: 99 años contados dede el 7 de mayo de 1969. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la fabricación, industrialización, transformación y|o elaboración de todo producto relacionado o conexo con las artes gráficas, impresiones y|o elaboración de todo producto relacionado o conexo con las artes gráficas, impresiones y|o publicidad impresa, incluyéndose la industrialización del papel, su materia prima, productos y subproductos, ya sea en estado natural o que hayan sufrido un proceso previo de industrialización o tratamiento, así como la compra, venta y preparación de impresos y todo lo relativo a las artes gráficas. — Capital social: $ 500.000 (quinientos mil pesos), representado por 500.000 acciones de $ 1 valor nominal ca-

SUMARIO

da una, pudiendo ser las acciones al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 1 año. — La representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Fecha de las asambleas: 6 de octubre de 1975 y 31 de octubre de 1975 y Directorio 3 de noviembre de 1975. — Aumento de capital, capital social: $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos). — Resolución I. G. P. J. Nº 4.426, 26 de agosto de 1977. — El Directorio en reunión de fecha 3|11|1975, dispuso la emisión de $ 1.000.000 en acciones ordinarias al portador, llegándose así a un capital emitido de $ 1.500.000. — E|l.: Y Directorio: Vale. — Ciudad de Buenos Aires: Vale.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.900.— e.7|11 Nº 37.186 v.7|11|77

## Julio Saionz

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º SOCIOS: Julio Leonardo Saionz, argentino, casado, 39 años, L. E. número 4.272.055, comerciante, Santa Fe 3858, Capital Federal; Sofía Graciela Ivanier de Saionz, casada, 35 años, psicóloga, L. C. Nº 4.136.889, Santa Fe 3858, Capital Federal; Lola Levinton de Ivanier, casada, 61 años, profesora de orientación, L. C. 3.031.652, Malabia 2781, Capital Federal, y Elda Silvia Saionz de Guerschanik, casada, 31 años, contadora pública nacional, L. C. Nº 5.218.691, Doblas Nº 131, Capital Federal. — 2º Fecha del instrumento de constitución: 12 de enero de 1977. — 3º Razón social o denominación: "JULIO SAIONZ, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º Domicilio social: Chaco 150, Capital Federal. — 5º Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades a) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de productos o subproductos de la agricultura, cereales, oleaginosos y frutos del país; b) Financieras: En todo lo relacionado con la financiación de empresas forestales, industriales, comerciales, agropecuarias e inmobiliarias y/o participando en ellas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º Plazo de duración 99 años contados desde al fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital social: 2.000.000 de pesos. — 8º Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros. Presidente: Julio Argentino Saionz; vicepresidente: Sofía Graciela Ivanier de Saionz; vocal: Lola Levinton de Ivanier; vocal: Elda Silvia Saionz de Guerschanik. — Duración de 2 años en sus cargos. — Síndico titular: Blanca Galelo, contadora pública nacional, y síndico suplente: Eduardo Guillermo Gowland (hijo) doctor en leyes. — Duración 2 años en el cargo. — 9º Organización de la representación legal: presidente o vicepresidente indistintamente. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas; las emitidas son al portador, ordinarias, clase A de un voto.

Buenos Aires, octubre 10 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.900.— e.7|11 Nº 37.194 v.7|11|77

## Itasect

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schfris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad, escritura de fecha 15|12|1976; 1º|8|1977. Registro 110 de Lanús; accionistas: Gianfranco Fanelli, italiano, casado, nacido el 11|1|1932, C. I. 4.538.535, industrial, domiciliado en Emilio Lertigauy 3695 de San Justo; Juliana Cartasegna de Fanelli, italiana, casada, nacida el 8|8|1929, C. I. 5.320.365, ama de casa, igual domicilio; Manlio Serafini, italiano, casado, nacido el 2|6|1924, C. I. 3.776.721, industrial, Araceli Nora Ramon de Serafini, argentina, casada, nacida el 15|12|1921, L. C. 5.522.292, ama de casa, domiciliados en Bacacay 3610 de la Capital Federal; Francisco Pablo Iuvara, argentino, soltero, nacido el 18|12|1951, D. N. I. Nº 16.256.023, empleado, Mármol 3557 de San Justo, todos provincia de Buenos Aires. — "ITASECT, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Bacacay 3610. — Plazo de 90 años a contar de la fecha de su inscripcion en el R. P. de Comercio. — Objeto: Industriales: La fabricación, modificacion y transformación de herramientas de corte de todo tipo para la metalurgia y piezas partes y dispositivos para la industria automotor. Comerciales: La importación, exportación, compra venta, consignación, comisión y representación de materias primas, productos y demás bienes relacionados con su objeto industrial. Exportación: Actuar como exportadora de productos del país, tradicionales o no tradicionales, manufacturados o no, incluidos toda clase de elementos relacionados con su objeto industrial. — Capital de $ 500.000, acciones de $ 10 c|una, que pueden ser al portador o nominativas; puede ser elevado al quintuplo. — Representación el presidente; en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. — Fiscalización un Consejo de Vigilancia compuesto por tres miembros y por tres años. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones suscriptas son al portador ordinarias de cinco votos. — Por tres años presidente: Gianfranco Fanelli; vicepresidente: Juliana Cartasegna de Fanelli; Manlio Serafini, Araceli Nora Ramon de Serafini, Francisco Pablo Iuvara. — Consejo de Vigilancia: lo integran los tres últimos nombrados.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.400.— e.7|11 Nº 37.201 v.7|11|77

## Mocori

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad, escritura 6 de mayo de 1977; complementaria 1º de julio de 1977; accionistas: Víctor Watnik, argentino, casado, 45 años, comerciante, L.E. 5.911.438, domiciliado en Ugarteche 3178, Capital; David Rapaport, argentino, casado y separado legalmente, comerciante, L.E. 4.073.069, Montevideo 496, Capital; Leonardo Braum, argentino, casado, 46 años, comerciante, C.I. 3.042.443, Tres de Febrero 1866, Capital; "MOCORI SOCIEDAD ANONIMA"; con domicilio legal en Avda. Corrientes 6045, de la Ciudad de Buenos Aires; plazo de 99 años a contar del día de su inscripción en el R.P. de Comercio; capital $ 1.000.000 en acciones de $ 10 cada una; puede ser aumentado al quintuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración de dos a cuatro miembros por dos años; representación corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; ejercicio al 30 de abril de cada año; las acciones emitidas son ordinarias al portador clase "A". Directorio: Presidente: Víctor Waynik; Vicepresidente: David Rapaport; Secretario: Leonardo Braum; Síndico titular: Domingo Aiello; Síndico suplente: Roberto Hugo Brude; éstos por dos años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo material o producto que se utilice en la construcción de inmuebles ya sean con destino a vivienda, establecimientos comerciales y/o industriales, y obras viales. Constructora: Mediante la construcción de edificios para fines comerciales, industriales, vivienda y obras viales y todo tipo de obras de carácter público o privado sobre inmuebles propios o ajenos, con o sin aporte de materiales, en contrataciones directas por medio de licitaciones, involucrando además los trabajos de estudio y análisis de factibilidad de las obras a construir, tales como diseño de planos, cálculos de estructura, mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones, demoliciones, refecciones, remodelaciones y decoraciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y arrendamiento de todo tipo de inmuebles propios o por cuenta de terceros ya sean urbanos o rurales; con fines de renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — S|r.: Waynik, complementaria. Vale.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.700.— e.7|11 Nº 37.202 v.7|11|77

## Balzac

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: León Lichtman, nacido el 20|2|1942, polaco, C.I. 5.393.318, comerciante, soltero, domiciliado en República de la India Nº 2025, 12, piso "B", Capital Federal; Bronia Zylberklang, nacida el 17|11|1917, polaca, C.I. Nº 4.844.282, comerciante, viuda, Avda. Córdoba Nº 2781, 8º, "A", Capital Federal; José Lichtman, nacido el 11|5|1947, alemán, C.I. número 6.091.379, comerciante, casado, domiciliado en la calle Teodoro García 2442, 5º piso, Dto. 10, Capital Federal. — Fecha de constitución; Por escritura pública de fecha 25 de marzo de 1977, Registro número 107 de la Ciudad de Lanús. — Razón social: "BALZAC S.A.". — Domicilio social: En Avenida Corrientes número 2402, de la Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto la confección, fabricación y|o comercialización de prendas de vestir para damas y caballeros. — Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Capital social: $ 1.000.000 en acciones de $ 10 cada una y puede ser elevado al quíntuplo. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración: De dos a ocho por tres años. — Representación: Corresponde al Presidente. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de 5 votos. — Composición de los órganos de administración: Presidente: León Lichtman; Vicepresidente: Bronia Zylberklang; Director: José Lichtman, y por un año Síndico titular: Carlos Moisés Casabé; Síndico suplente: Moisés Azar. — Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900. —e.7|11 Nº 37.203 v.7|11|77

## Transportes Saavedra

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

REFORMA DE ESTATUTO Asamblea 30 noviembre de 1975 escrituras 31|12|1975, 4|6|1976, 14|9|1976 y 19|7|1977. — Nombre social: "TRANSPORTES SAAVEDRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL": modificación de los artículos 7º, 11º y 14º del estatuto: 7º no se publica ley 21.357; 11º: Administración mínimo 3 a un máximo de 7 miembros con mandato por tres años; la asamblea puede designar suplente; 14º: La Asamblea designará un Consejo de Vigilancia compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre los accionistas con un mínimo de tres a un máximo de diez accionistas; también debe designarse suplentes que reemplazarán a los titulares por el mismo plazo y en el orden de su elección; los miembros del Consejo de Vigilancia deberán designar un Presidente; de la misma adecuación a la ley 19.550 se transcriben los demás artículos; domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Humahuaca 3331; pazo de 99 años a contar del 21 de noviembre de 1966; capital de $ 277.824; representado por acciones de $ 1 cada una que son todas nominativas no endosables; puede ser aumentado al quíntuplo; la representación y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente o Vicepresidente cuando lo sustituya (ausencia o impedimento del aquél); o por el Vicepresidente y el Director Secretario actuando en forma conjunta y en ausencia de uno de ellos por intermedio de tres miembros del Directorio actuando en forma conjunta, ejercicio el 31 de diciembre de cada año; objeto: a) Comerciales: Transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros y cargas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de concesiones de líneas de transportes públicos de pasajeros o de cargas, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra y venta, arriendo y subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y|o permutas y|o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles y lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo automotor sin restricciones ni limitación alguna, importación y exportación y las reparaciones de vehículos propios o ajenos. b) Industriales: Fabricación y elaboración de productos, subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos, automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. — E|líneas: Vice. Vale.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.400.— e.7|11 Nº [illegible] v.7|11|77

## Arenales Revestimientos

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad, escritura 4|3|1977 y complementaria 11|7|1977; accionistas: René Julio Sánchez, argentino, nacido el 1º|5|1930, C.I. 3.072.272, comerciante, casado, domiciliado en Pizarro 6690, Capital; Juan Carlos Manuel Neira, argentino, nacido el 18|12|1933, L. E. 4.116.992, casado, comerciante, Garay 3149, Capital; José Mario Rodríguez, argentino, nacido el 25|9|1936, C.I. 5.402.351, casado, comerciante, Av. Rivadavia 5929, 13º, "A", Capital; Horacio Jorge Arano, argentino, nacido el 21|9|1940, L. E. 4.316.610, casado, comerciante, Páez 1740, Capital; razón social: "ARENALES REVESTIMIENTOS S.A.", con domicilio legal en Arenales 1283, Capital Federal; plazo de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia y|o de terceros de trabajos de pulido, plastificado, alfombrado o colocación de pisos, revestimientos, pintura y decorado de cielorrasos y empapelado de paredes; venta de muebles y decoraciones en general y todo tipo de actividades conexas, que le permita el mejor cumplimiento del objeto social. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras, ni otra que requieran el concurso público. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; capital $ 600.000 representado por 60.000 acciones emitidas ordinarias al portador de cinco votos; las acciones pueden ser al portador o nominativas, ordinarias o preferidas; administración dos a ocho miembros por tres años; ejercicio el 30 de setiembre de cada año. Presidente: René Julio Sánchez; Vicepresidente: Juan Carlos Manuel Neira; Vocales: José Mario Rodríguez y Horacio Jorge Arano. Por un año Síndico titular: Benek Jablonks; Síndico suplente: Aída Kirszenbaum de Sentermer.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.200.— e.7|11 Nº 37.205 v.7|11|77

## Agarmotor

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR ESCRITURA de fecha 23 de marzo de 1977 y complementaria de fecha 11 de julio de 1977, pasada ante la escribana de Capital Federal, doña Nilda Leonor Nostro de Seghetti, al folio 251 y 645, del Registro 213 a su cargo, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución número 4.444, de fecha 29 de agosto de 1977, los señores, doña Rosa Esther Bagnuolo de Rosa, argentina, nacida el 9 de enero de 1934, casada en primeras nupcias con don José Oscar Rosa, cédula de identidad de la Policía Federal número 3.122.932, domiciliada en la calle Luzuriaga 1360, de Capital Federal, comerciante; don Eduardo Oscar Rosa, argentino, soltero, nacido

## AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

el 13 de marzo de 1956, comerciante, documento nacional de identidad número 12.084.335, domiciliado en la calle Luzuriaga 1390 de Capital Federal; don Guillermo Harold Rodríguez, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1927, casado en primeras nupcias con doña Elba Susana Figueroa, contador público, libreta de enrolamiento número 4.781.119, domiciliado en la calle Garibaldi 160, piso noveno, departamento "B", Quilmes, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Marta Susana León de Vilares, argentina, nacida el 28 de febrero de 1950, casada en primeras nupcias con don Carlos Alberto Vilares, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal número 6.162.943, domiciliada en la calle Avenida Las Heras 1553, departamento "A" de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, han dejado constituida la sociedad anónima "AGARMOTOR S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Luzuriaga 1390. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la destilación, industrialización, fraccionamiento, mezclas, manipuleos de productos y subproductos derivados del petróleo, entre otros: aceites, grasas y demás elementos lubricantes. — b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y representación, negociación, transporte, envasamiento y depósito de lo enumerado en el apartado anterior. — El plazo de duración se fija en 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de un millón de pesos, representado por 10 series de 100 acciones cada serie, valor nominal $ 1.000 por acción. — El capital social pude ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72. — Las que han sido emitidas: ordinarias al portador, clase "A", cinco votos y un valor nominal de $ 1.000 por acción y suscriptas por los socios fundadores en la siguiente forma: Nombres - Acciones - Suscriptas - Clase A - Integración - Modalidad: Rosa Esther Bagnuolo de Rosa, 520, ordinarias, 5 votos, $ 520.000, efectivo, 100 %; Eduardo Oscar Rosa, 400, ordinarias, 5 votos, $ 400.000, efectivo 100 por ciento; Guillermo Harold Rodríguez, 40 ordinarias 5 votos, $ 40.000, efectivo, 100 %; Marta Susana León de Vilares, 40, ordinarias 5 votos, $ 40.000, efectivo, 100 %. Total: 1.000, $ 1.000.000. — La representación de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se designan para integrar el Directorio: presidente: Eduardo Oscar Rosa; vicepresidente Rosa Esther Bagnuolo de Rosa; directores titulares Guillermo Harold Rodríguez y Marta Susana León de Vilares. — Se designan para integrar el órgano fiscalizador al contador público don Carlos Abel de la Llana, como síndico titular, y a don Roberto Oscar Galano como síndico suplente, quienes permanecerán 2 (dos) años en sus funciones. — La fecha de cierre del ejercicio social, será el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$6.700.— e.7|11 Nº 37.214 v.7|11|77

---

## La Armonía

SOCIEDAD ANONIMA
GANADERA, COMERCIAL
E INDUSTRIAL

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por Escritura de fecha 11 de agosto de 1975 y complementaria del 24 de junio de 1976, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de: "LA ARMONIA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", llevando a efectos lo resuelto por las Asambleas del 18 de octubre de 1974 y 30 de abril de 1975, y conformada por la Insp. Gral. de Personas Jurídicas con fecha 16 de agosto de 1977, Resolución I. G. P. J. Nº 4.214, la mencionada sociedad ha destinado parte de su patrimonio a la creación de las siguientes sociedades: "Campo La Porteña S. A.", "Campo del Sud Este S. A.", "Las Tres Provincias S. A." "Estancia Huelen S. A.", "Suplemento S. A.", "Estancia Buena Esperanza S. A." y "Estancia Toro Muerto S. A." mediante la reducción de su capital de $ 2.000.000 a $ 484.400, y adecuado sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550. — Adecuación: Denominación La sociedad se denomina "La Armonía Sociedad Anónima Ganadera, Comercial e Industrial". — Tiene su domicilio en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 3º, Of. 306. Su duración es de 99 años a partir del 22 de febrero de 1934, fecha de autorización para funcionar por el Poder Ejecutivo Nacional. — Objeto: a) Agrícolo-ganaderas: mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compra-venta de haciendas y demas productos agrícola-ganaderos; b) industriales: mediante la instalación y|o explotación, producción y construcción de maquinarias y productos metalúrgicos relacionados con el agro; mecanismos especialmente destinados a la explotación del agro y transportes de personas y cosas, y c) comerciales: mediante la compra-venta, importación o exportación de productos y mercaderías agrícolo-ganaderas, así como también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital social: Cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos, representado por 48.440 acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o a quien lo reemplace, en caso de ausencia, renuncia o remoción del titular, cuyas firmas obliguen a la sociedad sin perjuicio de los poderes especiales que el Directorio resuelva otorgar, incluso para representarla en juicio — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con tres años de duración. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Entre líneas: Relacionados con el agro: Vale.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 4.900.— e.7|11 Nº 37.249 v.7|11|77

---

## Roberto F. A. Migliaro y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SE HACE saber por un día que por escrituras del 14 de abril y 12 de julio de julio de 1977 pasadas ante el escribano Ernesto C. Mendizabal, a los folios 671 y 1623 del Registro 234 de su adscripción, quedó constituida definitivamente la sociedad ROBERTO F. A. MIGLIARO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución Nº 4292 del 23 de agosto de 1977. Socios: Roberto Fortunato Andrés Migliaro, argentino, ingeniero civil, nacido el 29 de agosto de 1913, Libreta de Enrolamiento 640.268, casado con Irma Nélida Berasategui, domiciliado en Ayacucho 1436, departamento B, de esta ciudad; Francisco Trevisi, italiano, nacido el 21 de noviembre de 1927, casado con Mary Gloria Comesaña, constructor, Cédula de Identidad 4.060.195, domicilado en Don Bosco 1861, Haedo, provincia de Buenos Aires; Consiglio Tafuro, italiano, nacido el 12 de octubre de 1925, casado con Luisa Nicoleta, constructor Cédula de Identidad 4.015.824, domiciliado en Luis Viale 1068, Haedo, provincia de Buenos Aires; Martín Roberto Jaunarena, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 27 de octubre de 1940, casado con Nora Raquel Nunar, Libreta de Enrolamiento 4.683.594, domiciliado en Luzuriaga 368, noveno piso A, Pergamino, provincia de Buenos Aires; José Horacio Jaunarena, argentino, abogado, nacido el 29 de noviembre de 1942, casado con Ana María D'Anna, Libreta de Enrolamiento 4.686.954, domicilado en Avda. Julio A. Roca 361, segundo piso, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, y Carlos María Jaunarena, argentino, contador público nacional, nacido el 16 de julio de 1946, casado con Cecilia Esther Bárbara, Libreta Enrolamiento 4.693.653, domiciliado en Rodríguez Peña 1437, octavo piso B, de esta ciudad. Duración: 99 años. Domicilio: Avda. de Mayo 981, quinto piso oficina 512. Capital: $ 1.000.000, representado por diez mil acciones de $ 100 valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Objeto: Industrial: Mediante la construcción de inmuebles urbanos, por cuenta propia o de terceros, como asimismo mediante los sistemas de construcción de viviencas por planes del Banco Hipotecario Nacional o de cualquier otra institución bancaria actualmente vigente o que en el futuro se establezcan. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, así como también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, incluso la promoción y formación de consorcios. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de materiales para la construcción así como también máquinas y herramientas relacionadas con la misma, sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho, quienes durarán en sus cargos un ejercicio. La asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los tiulares y por el mismo plazo. La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico tiular por el término de un año, debiendo la asamblea designar un Síndico suplente por el mismo término. Cierre Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Roberto Fortunato Andrés Migliaro; Vicepresidente, Francisco Trevisi; Director titular, Consiglio Tafuro; Director titular, José Horacio Jaunarena; Síndico titunal, Carlos Saúl Sandez; Síndico suplente, Alfredo Julio Mesina. — E|Líneas: italiano: Vale. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.500.— e.7|11 Nº 45.949 v.7|11|77

---

## Forestargen

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

PRIMER TESTIMONIO. Escritura número trescientos diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de mayo de mil novecientos setenta y siete, a ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores: Santiago Gagliano, casado, argentino, Contador Público Nacional, de 54 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.918.943, domiciliado en la calle Pedernera número 445, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Alberto Juan Bradach, soltero, argentino, empleado, de 22 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.172.776, domiciliado en la Avenida del Libertador número 7324, cuarto piso, departamento "A", de esta Capital; José Oscar Gagliano, soltero, argentino, Perito Mercantil, de 26 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 8.376.480, domiciliado en la calle Pedernera número 445, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Luis Eduardo Zolezzi, casado, argentino, ingeniero, de 28 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 5.098.634, domiciliado en Azcuénaga número 1749, octavo piso, departamento "A", Capital; y Carlos María Nicolás Cejas, soltero, empleado, argentino, de 22 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 11.077.165, domiciliado en la calle Atilio Barilari número 1415, Capital. — Los comparecientes son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por escritura número 336, otorgada el 23 de setiembre de 1976, ante mí, al folio 1146 y en este mismo Registro Notarial, Protocolo de este año, constituyeron la sociedad "Forestargen S.A." que se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Que en sus caracteres de únicos socios de la misma, vienen a modificar el objeto social y Estatuto de modo tal que el mismo posibilite, solamente, el ejercicio de la actividad forestadora y reforestadora, y se decide modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social de modo tal que el mismo quede en lo sucesivo redactado como se indica a continuación: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros y en predios propios o de terceros, actividades de forestación y reforestación y tala de montes propios o de terceros. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos". — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan constancia que no se modifican los demás artículos del Estatuto Social, el cual queda vigente en todas sus partes. — Se encuentran presentes en el acto don Jesús Jorge Martinelli Massa, casado, argentino, Contador Público Nacional, de 47 años de edad, cúon Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.052.445, domiciliado en Laguna número 788, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y don Luis Alberto Farber, casado, argentino, abogado, de 57 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 0.274.716, domiciliado en la Avenida Quintana número 520, departamento 22 de esta Capital; hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en sus caracteres de Síndicos titular y suplente respectivamente, de "Forestargen S.A." prestan su conformidad con la presente escritura. — Y yo, el escribano autorizante hago constar: Que el Impuesto Fiscal Nacional correspondiente a la constitución de la sociedad de que se trata, fue abonado en la Declaración Jurada correspondiente a este Registro del mes de setiembre de 1976. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman, ante mí, doy fe. — S. Gagliano. — A. J. Bradach. — J. O. Gagliano. — Luis E. Zolezzi. — C. M. N. Cejas. — J. J. Martinelli Massa. — L. A. Farber. — Hay un sello. — Ante mí: R. J. Arisnabarreta. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 1832 del Registro Notarial de Capital número 142, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente primer testimonio en dos sellos de Actuación Notarial, numerados del A. cero dieciocho millones quinientos veintinueve mil doscientos veintiséis al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: Social. Vale. — Hay un sello. — R. J. Arisnabarreta. — Ministerio de Justicia de la Nación. — Inspección General de Personas Jurídicas. — Buenos Aires, 11 agosto 1977. — Visto: El Expte. A-56374; lo solicitado por la sociedad "Forestargen S.A." y lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas, el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: Artículo 1º: Ampliar la Resolución I.G.P.J. Nº 5274, que conformó el contrato constitutivo de la sociedad "FORESTARGEN S.A." y conformar asimismo el testimonio de fs. 13 a 14 (Escritura Pública Nº 310, otorgada en la Ciudad de Buenos Aires el 6 de mayo de 1977, Registro Nº 142). — Artículo 2º: Regístrese, entréguese a la sociedad la documentación mencionada que se presentará ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con copia autenticada de la presente resolución, y en todo lo demás estése a lo establecido en la Resolución I.G.P.J. Nº 5274 del 6 de mayo de 1977. — Resolución I.G.P.J. Nº 4027. — C. A. Vanasco. — Carlos Augusto Vanasco. — Inspector General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.700. —e.7|11 Nº 47.294 v.7|11|77

---

## Apeltra

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

OTORGAMIENTO: Escrituras de constitución de fechas 19|11|1976 y 6|7|1977, pasadas por ante el escribano Guillermo Adolfo Méndez, de esta Capital. — Otorgantes: María Susana Monjaime, argentina, soltera, nacida el 2|9|1941, comerciante, L.C. Nº 4.214.921, domiciliada en Los Andes 176, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires; Héctor Mario Katinas, argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina Viantinas, nacido el 19|6|1947, industrial, L.E. Nº 7.606.546, domiciliado en Cañada de Gómez 4418, Capital Federal, y Rubén Anselmo Dionisio, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Santos, nacido el 11|7|1933, comerciante, L.E. Nº 4.114.270, domiciliado en El Salvador 6065, Capital Federal. — Denominación, domicilio: "APELTRA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Habana Nº 2738, Capital Federal — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materiales eléctricos, electrónicos, electromecánicos, electrodomésticos y telefónicos, e Industriales: mediante la fabricación de artículos, electrónicos, electromecánicos, electrodomésticos y telefónicos, en especial transformadores y equipos de seguridad industrial. — Capital social: Se fija en pesos 2.100.000, representado por 21.000 acciones de pesos 100 cada una en su totalidad ordinarias al portador Clase "A", con derecho a 5 votos por acción las que han sido suscriptas entre los socios fundadores en la proporción de 7.000 acciones cada uno equivalentes a pesos 700.000 cada uno en dinero efectivo, las que han sido integradas en un 25 % y el saldo a requerimientos del Directorio y dentro del plazo de ley. — Fecha de ejercicios: Al 30 de noviembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: María Susana Monjaime; vicepresidente: Rubén Anselmo Dionisio; director titular: Héctor Mario Katinas; síndico titular: Julio Luis Ridner, y síndico suplente: Luisa Pordeowsky. — Administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 3.900.— e.7|11 Nº 37.242 v.7|11|77

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## "Ariel" Empresa de Viajes y Turismo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIA Catalina Luchtan, argentina nacida el 22 de julio de 1940, comerciante, divorciada, Libreta Cívica número 3.866.563, domiciliada en la Avenida del Trabajo número 5843, Capital Federal, y socio José Luchtan, argentino nacionalizado, nacido el 7 de julio de 1908, comerciante, casado en primeras nupcias con Fanny Schujman, Libreta de Enrolamiento número 11.424.213, domiciliado en la Avenida del Trabajo número 5843 Capital Federal. — 2) Fecha constituido el instrumento: Por escritura pública del 1º de agosto de 1977, pasada al Folio 543 del Registro número 117 a cargo del escribano de General Pueyrredón David Lev. — 3) Razón social: "ARIEL" EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Calle Lavalle número 1768, 1º piso, Dto. "5", Capital. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto todas las actividades que califican la actuación de las Agencias de viajes enunciadas en el artículo primero de la Ley 18.829, además de esa actividad y en carácter de Agencia de viajes podrá desarrollar subsidiariamente sin separación de entidad legal y ambiental las siguientes actividades conexas: a) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; b) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. c) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; d) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; e) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; f) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; g) la intermediación de la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; h) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; i) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los miembros de los servicios guías de turísticas y el despacho de sus equipajes; j) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, y k) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. — Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. — Quedan sujetas a las disposiciones de la Ley 18.829, artículo primero, todas las personas físicas o jurídicas que desarrollen en el territorio nacional, con o sin fines de lucho, en forma permanente, transitoria o accidental, sobre las actividades enunciadas anteriormente. — 6) Plazo de duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos, dividido en cincuenta cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en la siguiente forma: la socia Catalina Luchtan, cuarenta cuotas de 10.000 pesos cada una, y don José Luchtan, diez cuotas de 10.000 pesos cada una en efectivo. — Quinta: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento del otro socio. — En caso de cesión de cuotas entre socios, el cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas entre los demás socios si el número de éstos se incrementare en partes iguales, salvo que existiera renuncia por parte de alguno de ellos al derecho de opción en cuyo supuesto la cesión se efectuará entre los demás en la proporción indicada. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo al respecto lo dispuesto por el artículo 209, de la Ley 19.550. — Administración: A cargo de la socia Catalina Luchtan con el cargo de gerente y uso de la firma social, desempeña por el plazo social. — El ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Enmendado 10.000, 10.000: Vale.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.600.— e.7|11 Nº 50.538 v.7|11|77

## D'Astolfo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: María Di Ninno de D'Astolfo, italiana, nacida el 24|121|931, C. I. Nº 4.431.397, agricultora y comerciante, viuda; Benjamín D'Astolfo, italiano, nacido el 16|2|1947, C. I. 7.372.966, comerciante, casado, ambos domiciliados en la calle José Luis Cantilo 2752, Capital Federal; por escritura del 26 de abril de 1977, ante el escribano Eduardo R. T. Sibileau se constituyó la sociedad "D'ASTOLFO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio legal: calle José Luis Cantilo 2752, Capital Federal. — Plazo de duración es de 25 años a contar desde su inscripción en el Registro respectivo. — Objeto social: El objeto de ésta es el ramo de consignaciones en general, abarcando todas las fases que puedan derivarse de este concepto. Especialmente todo lo concerniente a frutos y productos agropecuarios en general que remitan los productores, comerciantes o consignatarios para ser vendidos por su cuenta. — Capital social es de 1.000.000. — La administración y dirección de la sociedad está a cargo de ambos socios indistintamente, quienes revisten el carácter de gerentes con el uso de la firma individual precedida por el sello social para todos los actos que hacen a su objeto. — Cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año. — Testado: Plazo de duración. No vale.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700.— e. 7|11 Nº 38.483 v. 7|11|77

## Anexo Indeca

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Concepción Bernedo, española, casada, nac. 6|12|13, domic. Rivadavia 2396, 7º "B", Capital, C. I. número 3.989.280; Antonio Fermín García, español, casado, nac. 4|5|39, C. I. 5.857.913, domic. A. Cafferata 1580, Caseros, prov Bs. As.; Manuel Sobrado, cubano, casado, nac. 27|2|32, domic. Andalgalá 1791. Capital, C. I. 5.838.142; Eduardo Pereira, español, casado, nac. 20|4|24, C. I. Nº 4.390.749, domic. Acevedo 4626, Villa Insuperable, prov. Bs. As.; Fernando Alfonsín, español, casado, nac. 23|1|47, domic. Alsina 3100 Capital, C. I. 6.214.063; Manuel Fernández Pereiras, español, casado, nac. 31|12|29, C. I. 3.970.276, domic. Santa Fe 5535, Villa Adelina, prov. Bs As.; Manuel Fernández Rial, español, casado, nac. 23|10|23, C. I. 3.887.984, domic. Chile 1910, 7º, Capital; Manuel Gerardo Vence, español, casado, C. I. Nº 6.145.368, nac. 5|7|36, domic. Cosquin 1816, Capital; Jorge Pereiro, argentino, casado, nac. 9|9|50, L. E. 8.503.159, domic. Monteagudo 64, 3º "D", Capital; Salvador Méndez, español, casado, nac. 23|12|29, C. I. 3.787.913, domic. Laureano Oliver 1299, Lomas de Zamora, prov. Bs. As.; Teófilo Pardo, español, casado, nac. 7|3|09, C. I. 1.646.232, domic. Vicente López 459, Martínez, prov. Bs. As.; Ricardo Osvaldo Alfieri, argentino, casado, nac. 12|10|49 C. I. 5.712.293, domic. Rondeau 2569, Capital; Desiderio Méndez, español, casado, nac. 16|3|27, C. I. 3.578.865, domic. Ascasubi 1287, Wilde, prov. Bs. As.; Oscar Méndez, argentino, soltero, nac. 26|5|56, D. N. I. 10.022.702, domic. Ascasubi 1286, Wilde, prov. Bs. As.; Rubén Maximino Juiz, argentino, casado, nac. 10|8|42, domic. Independencia 3197, 5º "12", Capital, L. E. 7.727.370; Delfina Vence, española, casada, nac. 4|2|33, C. I. 5.616.193, domic Medina 51, Capital; Jesús Rego, español, casado, naturalizado argentino, nac. 8|4|27, L. E. 4.127.711, domic. Carlos Gardel 2491, Olivos, prov. Bs. As.; José Miguel García, español, naturalizado argentino, casado, nac. 15|9|24, C. I. 3.930.683, domic. Talcahuano 309, 5º "10", Capital; José Rey, español, casado, domic. Belgrano 1828, Capital, nac. 13|12|31, C. I. Nº 3.863.203; Emilio López, español, casado, nac. 21|4|15, C. I. 1.671.619, domic. Soler 4545, Capital; Francisco Juiz, español casado, nac. 15|1|34, C. I. 3.060.056, domic. Pizarro 6260, Capital; José Néstor Amato, argentino, casado, nac. 22|7|48; C. I. 5.912.538, domic. Colón 2699, Lomas del Mirador, prov. Bs. As.; Piedad Failde, española, casada, nac. 1º|5|25, C. I. Nº 4.654.631, domic. Pje. Julio S. Dantas 3382, Capital; José Melón, español, casado, nac. 29|12|51, C. I. 7.692.751, domic Fco.Bilbao 4835, Capital; Flavio Manuel Saa, español, casado, nac. 15|2|36, C. I 6.343.529, domic. Lascano 3605, Capital Alfonso Maximino Míguez, español, casado, nac. 11|6|16, C. I. 3.933.149, domic Triunvirato 3887, "A", Capital. — 2º Documento privado de fecha 1º|8|77. — 3º Denomianción: "ANEXO INDECA, S.R.L.". — 4º Objeto: integrarse como parte a "Bar Indeca" S.R.L. — 5º Capital social: $ 260.000, dividido en 26.000 cuotas de $ 10 c|u. — 6º Domicilio social: Avenida Independencia Nº 3802, Capital Federal. — 7º Gerentes: Antonio Fermín García y Manuel Sobrado, hasta la sociedad decida su remoción, pudiendo actuar conjunta, separada, individual o alternativamente, gozando de amplias facultades s|Ley 19.550. — 8º Consejo de Vigilancia: Desiderio Méndez, Rubén Maximino Juiz y José Miguel García, s|art. 158, Ley 19.550. — 9º Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c|año. — 10. Duración: 99 años desde el 1º|8|77. — E|l.: casado - casado. Valen.

Buentos Aires, 7 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.400.— e.7|11 Nº 37.044 v.7|11|77

## Coprima Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:**

QUE POR escritura otorgada ante la escribana Susana E. Mira con fecha 15 de setiembre de 1976, la sociedad "Coprima Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada" ha adecuado su contrato social a las disposiciones del Decreto Ley número 19.550, siendo su texto en sus partes pertinentes el siguiente: Denominación: "COPRIMA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Uruguay 856, piso séptimo departamento 16, Capital Federal. — Duración: 15 años a contar del 21 de mayo de 1970. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero las siguientes actividades: Mandataria: Ejercer mandatos de carácter comercial, corretajes, representaciones, comisiones, consignaciones. — Exportadora e Importadora: Importar o exportar productos químicos y materias primas relacionadas con dichos productos químicos y a la exportación de frutos del país. Para el cumplimiento de los fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, dividido en cien cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales o sea cincuenta cuotas cada uno, los que se integran totalmente en este acto, consistentes en mercaderías, maquinarias, muebles, útiles, créditos y valores que resultan del balance suscripto por las partes. — Administración: Está a cargo de ambos socios indistintamente, que revestirán el carácter de gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300. —e.7|11 Nº 37.053 v.7|11|77

## Sonydar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Cónyuges: Manuel Goldfarb, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1929, ingeniero, L.E. 4.235.032; Dora Fanny Tabacman de Goldfarb, paraguaya, arquitecta, nacida el 6 de diciembre de 1933, C.I. 4.320.319, ambos domiciliados en la calle Jos éEvaristo Uriburu 664, 1º piso, Dpto. "D", Capital Federal. — Por escritura del 14 de setiembre de 1977, ante el escribano Roberto H. Burlo, se constituyó la sociedad "SONYDAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio legal: Calle José Evaristo Uriburu 720, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: Tiene por objeto la realización de construcciones civiles para su venta. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital social: Es de $ 300.000. — La sociedad será administrada indistintamente por los socios Manuel Goldfarb y Dora Fanny Tabacman de Goldfarb, con el carácter de gerentes. — Cierre del ejercicio social: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600. —e.7|11 Nº 36.986 v.7|11|77

## Di Paolo y Gasparini Empresa Constructora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Guido Di Paolo, italiano, casado, de 47 años, C.I.P.F. 3.999.826, comerciante, domiciliado en Gral. Lonardi Nº 359, Beccar, Pvcia. de Buenos Aires; Luis Alberto Gasparini, argentino, soltero, de 21 años de edad, comerciante, D. N. I. 12.285.805, domiciliado en Gral. Lonardi 627, Beccar, Pvcia. de Bs. Aires. Fecha de Constitución: Esc. Púb. número 1204, del 28|9|77, pasada ante el escribano H. Arturo Longhi. Razón Social: "DI PAOLO Y GASPARINI. EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L." Domicilio Soical: Avda. del Libertador 5831, planta baja C, Capital Federal. Plazo duración: Diez años a contar de la fecha de constitución. Capital Social: Un millón de pseos, dividido en 1500 cuotas de mil pesos c/una. Objeto social: Trabajos de construcción, cemestistas, obras de cemento armado y hormigonado y toda otra actividad relacionada con la construcción y albañilería. Administración y Representación Legal: Ambos socios en forma conjunta con uso de la firma social en el carácter de gerentes. Fiscalización: Cualquiera de los socios y en cualquier momento. Fecha cierre del Ejercicio: 31 de dilcembre de cada año. — Buenos Aires, octubre 7 de 1977. — Lucio P. Meléndez, secretario.

$ 2.200.— e.7|11 Nº 31.140 v.7|11|77

## Alumbrón

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Nora Trinidad Miyar, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias, nacida el 20 de junio de 1945, con domicilio en Mercedes 1859, Castelar, Provincia de Buenos Aires, C.I. 4.961.143, Policía Federal, y Aída Norma Muñoz, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias, nacida el 10 de mayo de 1945, con domicilio en Tomás E. Le Breton 5953, Capital, C.I. 5.216.466, Policía Federal. — 2) Fecha de constitución: Por instrumento privado: 14 de febrero de 1977. — 3) Nombre: "ALUBRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio legal: Tucumán 994, piso 12, Capital. — 5) Plazo: 30 años a partir de la inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, distribución, elaboración, comercialización, importación, exportación, de materiales metálicos en ge-

neral, ferrosos o no ferrosos, aluminio, bronce, cobre, estaño, etc., dedicándose a la fundición y aleación de dichos metales. Pidiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su fin. — 7) Capital social: $ 600.000 (pesos seiscientos mil), dividido en 600 cuotas de $ 1.000 (un mil) c|u, totalmente integrado en bienes según balance. en la siguiente proporción: $ 400.000 Aída Norma Muñoz, o sea 400 cuotas; $ 200.000 Nora Trinidad Miyar, o sea 200 cuotas. — 8) Representación social: Ambos socios gerentes, firma social Aída Norma Muñoz, únicamente, o en conjunto con Nora Trinidad Miyar. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Modificaciones al contrato original. — 10) Cesión de cuotas: por instrumento privado de fecha 8 de junio de 1977, Nora Trinidad Miyar, cedió sus cuotas a Pedro Alfonso Lonati, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias, nacido el 15 de enero de 1947, C.I. 5.937.179 Pol. Federal, con domicilio en Francia 4550, Munro, Pcia. de Buenos Aires. — 11) Modificaciones del artículo sexto contrato privado fecha 14 de febrero de 1977: Uso de la firma social, entre los dos socios en forma conjunta. Desempeñan por el plazo social. E|líneas desempeñan por el plazo social. — S|r.: E. Favier Dubois; vale.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.400.— e.7|11 Nº 37.099 v.7|11|77

### Hugo Degano e Hijo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día:**

QUE POR escritura otorgada ante el escribano Rodolfo H. Figuerca con fecha 10 de junio de 1977, la sociedad "HUGO DEGANO E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha prorrogado el término de su duración por 10 años más a contar desde la fecha del vencimiento: 1º de julio de 1977

Buenos Aires 30 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900.— e.7|11 Nº 37.055 v.7|11|77

### Cal-Nav

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA DEL Instrumento: 5 de setiembre de 1977. Cesión de cuotas de los socios Dalmacio Denis Ferreyra y Oscar Enrique Ferreyra al socio Rafael Romero (1000 cuotas cada uno de $ 10 cada una). Fecha del instrumento: 19 de setiembre de 1977. Cesión de cuotas del socio Rafael Romero a los socios Saúl Justino Aguirre y Juan Carlos García (667 cuotas de $ 10 cada una a cada uno). Razón Social: "C A L-N A V, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires. 10 deoctubre de 1977. — Eduado M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.200.— e.7|11 Nº 37.143 v.7|11|77

### Prestigie Orfevrerie

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad, acto privado de fecha 20 setiembre de 1977. Socios: José María Burchi, soltero, comerciante, 33 años, C.I. 5.277.032. domiciliado en Pasaje Toay 3461, Capital; Juan Carlos Barral, casado, contador público, 47 años, C.I. 2.698.689, domiciliado en Azcuénaga 1592, 4º D. Capital; ambos argentinos. PRESTIGIE ORFEVRERIE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Azcuénaga 1592, piso 4º D, Capital Federal. Objeto Compra, venta, importación, exportación distribución, representación y reparación de relojes, artículos de joyería y artículos para el hogar. Capital de $ 1.000.000. Plazo de 30 años a partir del 1º de setiembre de 1977. Se nombra Gerente a Juan Carlos Barral y el uso de la firma social será ejrecida por el Gerente Sr. Barral en forma personal y exclusiva. La firma social no podrá ser empleada en avales ni en negocios ajenos a la sociedad salvo conformidad de todos los socios. Ejercicio: el 31 de marzo de cada año — Sobrerraspado: Prestigie: Vale. E|L.: ambos argentinos Vale. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 2.000.— e.7|11 Nº 37.153 v.7|11|77

### Bild

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad por acto privado de fecha 21 de junio de 1977. — Horacio Manuel Nendiboure, argentino, casado, arquitecto, 26 años, L. E. Nº 8.607.286, Moldes 2220, 5º F, Capital; Miguel Alejandro Garciarena, argentino, casado, decorador, 29, L. E. 8.273.618, Wilde 815, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; Marcelo Pablo Francisco Mankiewitz, uruguayo, casado, licenciado en administración, de 30 años, C. I. 5.639.137, Blanco Encalada 2649, 5º, dto. 9, Capital. — BILD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Moldes 2220, 5º, F, Capital Federal. — Objeto: La construcción de edificios, por cuenta propia, de terceros ,o asociada a terceros, en inmuebles propios o de terceros, la venta en propiedad horizontal de los edificios construidos, el proyecto y administración de las construcciones a efectuarse, compraventa, importación, exportación, distribución de materiales para la construcción, decoración, equipamientos de oficinas y viviendas. — Capital es de $ 300.000.—. — Plazo de 50 años a partir del 1º de junio de 1977. — Gerentes todos los socios y con uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.200.— e.7|11 Nº 37.163 v.7|11|77

### Sociedad Médica San Fernando

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º SOCIOS: Rodolfo Hans Krieg, nacido el 28|6|1939, casado, argentino, médico, domiciliado en Lavalle 2116, San Fernando, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 5.617.090; Ricardo Alberto Vivanco, nacido el 19|1|1939, casado, argentino, médico, domiciliado en 3 de Febrero 1545, San Fernando, provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 5.617.019; Oscar Héctor Demarchi, nacido el 13|12|1937, casado, argentino, médico, domiciliado en Olazábal 3169, departamento 11, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 5.612.475. — 2º Fecha del instrumento de constitución: 6|6|1977. — Razón social: "SOCIEDAD MEDICA SAN FERNANDO S. R. L.". — 4º Domicilio social: O'Higgins 1936, piso 1º, departamento "B", Capital Federal. — 5º Objeto social: Establecer, organizar y dirigir instituciones médicas, sanatorios, policlínicos, maternidades y demás actividades conexas, pudiendo realizar negocios, operaciones, contratos, contratos de prestaciones de servicios médicos por los sistemas previstos en las leyes que lo reglamenten. — 6º Plazo de duración: Cinco años desde el 18 de mayo de 1977. prorrogable por cinco años más si no existe oposición expresa de los socios. — 7º Capital social: seiscientos mil pesos ($ 600.000), divididos en seiscientas cuotas sociales de $ 1.000 cada una, correspondiendo doscientas cuotas a cada socio. — 8º Composición de los órganos de administración: Los tres socios, Rodolfo Hans Krieg, Ricardo Alberto Vivanco y Oscar Héctor Demarchi, designados socios gerentes con actuación indistinta. — 9º Representación legal y uso de firma: En forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Edo.: "Lavalle" "Provincia". Vale.

Buenos Aires, octubre 6 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100.— e.7|11 Nº 37.160 v.7|11|77

### Bauness 2166

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITDCION de sociedad privada. — 6 de setiembre de 1977. Socios: Norberto Moretti, argentino, casado, comerciante, 51 años, L. E. 2.027.572, domiciliado en Blanco Encalada 4654, Capital; Eduardo Jorge Noretti, argentino, casado, comerciante, 30 años, L. E. 7.595.419, domiciliado en Bazurco 3053, Capital; María Rosa Spagnoletti de Noretti, argentina, casada, comerciante, de 30 años, L. E. Nº 5.465.536, Bazurco 3053, Capital; Omar Norberto Moretti, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D. N. I. 11.704.821, Blanco Encalada 4654, Capital. — BAUNESS 2166, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Bazurco 2978 de la Capital Federal. — Objeto: a construcción de edificios por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en inmuebles propios o de terceros y la compra, venta, importación, exportación de materiales para la construcción y la venta en propiedad horizontal de los edificios construidos. — Capital: $ 260.000.—. — Plazo de 10 años a partir del 1º de setiembre de 1977. — Se nombra gerente a todos los socios, y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta — El ejercicio al 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.100.— e.7|11 Nº 37.164 v.7|11|77

### Rodim Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad privada de fecha 20 de setiembre de 1977 — Socios: Rodolfo Rubén Di Giácomo, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L.E. 5.361.270, domiciliado en San Lorenzo 24, Tres Arroyos; Rodolfo Rubén Hornes, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L.E. 4.521.954 domiciliado en Curuchec 1902, de Castelar; Roberto Omar Milanesi, argentino, casado, comerciante, de 31 años, C.I. 5.685.294, Lavalle 50, 1º "C", Avellaneda, siendo todos los domicilios en la Provincia de Buenos Aires. — "RODIM ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Maturin 2429, Capital Federal; y comercial en Teniente Rangugni 3640, de Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos rurales, del hogar, caños de escapes, repuestos para rodados y artículos metalúrgicos. — Capital: $ 510.000. — Plazo: De 99 años a partir del 1º de setiembre de 1977. — Se nombra Gerente a Rodolfo Rubén Hornes y a Roberto Omar Milanesi; y el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.200.— e.7|11 Nº 37.167 v.7|11|77

### Audiograf Producciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Néstor Mario Yoan, argentino, casado, 27 años, periodista, Teodoro Vilardebó 2392, Capital Federal, C.I. 6.245.411; Daniel Boan, argentino, casado, 42 años, publicitario, Moreno 2915. Capital Federal, C.I. 3.414.925; Lidia Noemí Boggiano de Yoan, argentina, casada, 27 años, periodista, Teodoro Vilardebó 2392, Capital Federal, C.I. 5.995.916; Dora María Rodríguez de Boan, argentina, casada, 41 años, publicitaria, Moreno 2915, Capital Federal, C.I. 3.763.434. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 22 de julio de 1977. — 3º) La razón social o denominación: "AUDIOGRAF PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º). Domicilio social: Moreno 2915, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero, la compra, venta, realización, producción, promoción, distribución, comercialización de audiovisuales, películas y publicaciones de toda índole ya sea informativa, comercial, documental, científica, literaria, artística o promocional, pudiendo funcionar como empresa editora de guías, revistas, libros, folletos y toda clase, forma y sustancia de publicaciones. — 6º) Plazo de duración: Dos años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 100.000. — 8º) Organización de la representación legal: Los socios Néstor Mario Yoan y Daniel Boan conjuntamente quienes revestirán el cargo de gerentes. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — El: Secretaría del autorizante. Vale.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

Z 3.400.— e.7|11 Nº 47.292 v.7|11|77

### Anjo Repuesto

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad privada de fecha 3 de agosto de 1976; son socios: Antonio Rodríguez, de 43 años, casado argentino, comerciante, domiciliado en Neuquén 2551, Capital, L. E. 4.481.407 Benigna Beatriz Lydia Carpio de Rodríguez, 47 años, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada en Fray Cayetano 1024 de Capital L.C. 1.000.282; quien concurre por su propio derecho y en nombre y representación de sus hijos menores Jorge Alberto Rodríguez, de 17 años y José Luis Rodríguez, de 13 años, solteros, argentinos, estudiantes, domiciliados en Fray Cayetano 1024, de Capital, C.I. 7.662.762 y 8.977.792 respectivamente, conforme a la autorización conferida en autos Rodríguez Jorge s.Sucesión que tramita ante el Juzgado Civil 29. Secretaría 53. "ANJO REPUESTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Neuquén 2551 de la Cap. Federal. Será objeto de la sociedad la compraventa, importación exportación, fabricación y manufacturación derepuestos para automotores en general y demás actividades afines. Plazo de 10 años a contar del día de su inscripción en el R. P. de Comercio. Capital $ 60.000. La integración se efectúa parte importe determinado como capital de la sociedad colectiva Antonio y Jorge Rodríguez, inscripta 19|6|1955, Nº 202, Fº 57 de Contratos Privados el 27 de agosto de 1968, fecha del fallecimiento del socio Sr. Jorge Rodríguez y parte en efectivo Administración a cargo de Antonio Rodríguez y Beniana Beatriz Lydia Carpio de Rodríguez. Uso de la firma social conjunta para obligar a la sociedad e individual para meros actos administrativos. Ejercicio: el 31 de julio de cada año. — Entrelineas. repuesto: Vale. — Buenos Aires, octubre 7 de 1977.. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.800.— e.7|11 Nº 37.162 v.7|11|77

### Lamil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad privada decha 20|9|1977; socios: Liliana Milovic, argentina, soltera, comerciante, 25 años, fecha. 20|9|1977; socios: Liliana Milovic, argentina, soltera, 25 años, D.N.I. número 10.431.178, domiciliadas en Rivadavia 2461, de Beccar, provincia de Buenos Aires. LAMIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Crámer 1792, 9º B, Capital Federal (legal y administrativo). Objeto: Comerciales Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos de cuero. Importadora y exportadora: la importación y exportación de toda clase de mercaderías. Capital $ 250.000 Plazo de 10 años a partir del 1º de setiembre de 1977. Se nombra Gerente a ambas socias; y el uso de la firma social será indistinto. Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 1.700.— e.7|11 Nº 37.198 v.7|11|77

### Casares y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR CONVENIO privado de fecha 22 de abril de 1975, Alicia Ilda Arrighi de Kern Dornfeld de "Casares-Kern" Sociedad de Responsabilidad Limitada, cede a Carlos Alberto Casares 125 cuotas de $ 100 cada una; datos del cesionario: 44 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Juncal 2237, Capital Federal, C.I. Nº 2.353.266; la sociedad sigue sus actividades con los socios Marta Alexia Paredes de Casares, y Carlos Alberto Casares girando en lo sucesivo bajo el nombre de "CASARES Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" domicilio legal en Alsina 1313, Capital Federal; objeto: Fabricación, comercialización y distribución de comidas, productos alimenticios, bebidas sin alcohol y todo artículo inherente al ramo gastronómico. S|Raspado, 1975. Vale.

Buenos Aires, octubre 5 de 1977 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 1.700 — e.7|11 Nº 37.171 v.7|11|77

### El Juguete Educativo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL instrumento: 19 de setiembre de 1977. Cesion de 90 cuotas de $ 100 cada una, de la socia Nilda Hebe Caruso, a favor de los socios José Carlos Balmaceda 80 cuotas y Holy Enio Corá Monje 10 cuotas. Razón Social: "EL JUGUETE EDUCATIVO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Adecuación contrato a las disposiciones de la ley 19.550: Holy Enio Corá Monje: chileno, soltero comerciante, de 37 años, con C.I. Nº 4.860.152, domiciliado en Lavalle 1886, 4º piso A, Capital y José Carlos Balmaceda, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, con L.E. número 4.413.802, domiciliado en Lavalle 1886, 4º piso A, Capital. Domicilio Social: Tucumán 1962, Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución y comercialización de juguetes, medios audiovisuales y objetos afines a la educación. Importación y exportación. Plazo: diez años contados desde el 15 de setiembre de 1970. — Buenos Aires, octubre 7 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.100.— e. 7|11 Nº 37.145 v. 7|11|77

### Expo Buggy

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado de fecha 22 de setiembre de 1977, Ulises Goldenberg cede a Jorge Ramón Fernández, argentino, comerciante, 50 años, D. N. I. número 4.084.932, Arengreen 970; Capital, 3750 cuotas; a Aide Nélida Bruno, argentino, casado, comerciante, de 56 años, L. C. 4.892.122, Arengreen 970, Capital, 3750 cuotas, y a Andrés Fernández, argentino, casado, comerciante, de 56 años, L.E. 3.237.778, Arengreen 970, Capital, 2500 o sea el total de sus 10.000 cuotas; el socio Sr. Alberto Luis Cabezuelo, que posee 5000 cuotas, cede 1250 al nombrado Sr. Andrés Fernández. Modificación: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación, permuta de automotores de todo tipo, náutica, casas rodantes, sus repuestos y accesorios, por cuenta propia o de terceros y la comercialización de toda clase de artículos para el hogar. Capital $ 150.000. Se designa Gerente a Jorge Ramón Fernández y Alberto Luis Cabezuelo, con uso de la firma social conjunta. Se publica con relación a la sociedad "EXPO-BUGGY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — S|raspado: argentino: Vale. Enmendado: Cabezuelo — Todo Vale. — Buenos Aires, octubre 11 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.400.— e. 7|11 Nº 37.156 v. 7|11|77

### Eleve Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

MARIO EDUARDO Waisman, argentino, soltero, comerciante, 30 años, L. E. número 7.593.157, Thames 692, Capital Federal; Mario Juan Andelman, argentino, casado, comerciante, 26 años, L. E. número 8.341.021, Acuña de Figueroa 660, Capital Federal; Jorge Alberto Abate, argentino, casado, comerciante, 31 años, L. E. Nº 4.537.517, Remedios 2846, 1º, Capital Federal; David Samuel Koryto, argentino, casado, comerciante, 29 años, L. E. Nº 4.619.070, Sánchez de Bustamente 1638, 2º, Capital Federal; ELEVE ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Paraná 264, 8º, oficina 75, Capital Federal; objeto: la compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de herramientas, repuestos y accesorios para autoelevadores, su comercialización y repuestos para máquinas viales; capital $ 200.000; plazo de 99 años a contar de la inscripción en el R. P. de Comercio; se nombra gerente a todos los socios; y el uso de la firma social será individual; ejercicio el 31 de marzo. Fecha de constitución, 16 de agosto de 1977. Contrato privado.

Buenos Aires, octubre 5 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.000.— e. 7|11 Nº 37|370 v. 7|11|77

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación del 20|9|1977 del Boletín Oficial en la sociedad KRAVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se consignó la fecha del instrumento como 2|11|1977, siendo la correcta "2|9|1977".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900.— e. 7|11 Nº 50.291 v. 7|11|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación del 3|10|1977 del Boletín Oficial en la sociedad WALA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se consignó la fecha del instrumento como 2|11|1977 siendo la correcta 2|9|1977.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900.— e. 7|11 Nº 50.292 v. 7|11|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día lo siguiente: 1) Con fecha nueve de setiembre de mil novecientos setenta y siete se ha solicitado la inscripción de la adjudicación de cuotas por fallecimiento de Aquiles Lorenzo José Pignanelli cuyo fallecimiento ocurrió el 29 de marzo de 1963 en la que se adjudica en la sociedad PIGNANELLI HERMANOS, S. R. L., una tercera parte de su cuota-parte a Eduardo Luis Pignanelli y las dos terceras partes a Dante Albino Comerci, Oscar Emilio Pignanelli y Roberto Esteban Pignanelli, estos últimos por haber adquirido las acciones y derechos que le correspondían a la cónyuge del causante, Adela Sofía Iaconis de Pignanelli, a los herederos de las mismas y a doña Virginia Ramazzotti de Pignanelli, madre del causante. — 2) Que por fallecimiento de don Roberto Esteban Pignanelli ocurrido el 20 de octubre de 1972 y su esposa premuerta Carmen Angrisani de Pignanelli ocurrido el 21 de diciembre de 1960, la parte que Roberto Esteban Pignanelli recibe de la cuota de Aquiles Lorenzo José Pignanelli se adjudica a sus hijos Roberto Oscar, Enrique, Catalina Virginia y Aquiles Antonio Pignanelli y Angrisani, todo ello con referencia a la sociedad Pignanelli Hnos. S. R. L., inscripta el 26 de setiembre de 1957 al número 3.654, folio 196 del libro 33 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación inscripta el 23 de setiembre de 1959 al Nº 2.514, folio 176 del libro 38 del Registro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el juicio caratulado Pignanelli Aquiles Lorenzo s|sucesión, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 4, de Mercedes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Guillermo David San Martín, Secretaría Nº 7, y exhorto librado en estos autos radicado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 de Capital Federal, Secretaría Nº 48, y de acuerdo con el auto que transcripto dice: "Buenos Aires, julio 23 de 1977. Atento lo solicitado, practíquese la inscripción solicitada a cuyo efecto líbrese oficio, dejándose constancia de la persona autorizada para su diligenciamiento. — German A. Voss. Juez".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.300.— e. 7|11 Nº 38.448 v. 7|11|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 27 de setiembre de 1977, se publicó un edicto haciendo saber por error que por escrituras de fechas 20 de noviembre de 1972 y 14 de enero y 17 de julio de 1977, otorgadas ante el escribano Rodolfo C. Travers, se procedió a transformar la sociedad "EL SAUZAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por "El Sauzal, Sociedad en Comandita por acciones", cuando en realidad la transformación fue por escrituras de fechas 29 de diciembre de 1972 y 14 de enero y 17 de junio de 1977, otorgadas ante el escribano mencionado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e. 7|11 Nº 50.266 v. 7|11|77



## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica a FELIX REINALDO TEVEZ y NORBERTO PATRICIO TEVEZ, en autos "Ruta 26 S.R.L. c|Tévez Félix Reinaldo y otro s|rescisión de contrato", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, agosto 11 de 1976. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, declaro resuelto, por culpa de los compradores, el boleto de compraventa suscripto el 24 de enero de 1970 entre "Ruta 26 S.R.L." y Félix Reinaldo Tévez y Norberto Patricio Tévez, relativo al lote 13 de la manzana 7, del plano aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, bajo el Nº 118-52-67; sito en Garín, partido de Escobar, de dicha provincia. Asimismo, declaro perdidos en favor del vendedor y en concepto de indemnización de daños y perjuicios, los importes abonados, por los demandados, a quienes condeno, igualmente, a restituir la posesión del predio de la actora, libre de ocupantes, en un plazo de veinte días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas a los vencidos (art. 68 del Código Procesal). Regúlanse los honorarios de los Dres. Juan Ramón M. A. Haslop Otaño y Carlos María Andina, en conjunto, en la suma de $ 650 (arts. 2, 4, 6, 7, 8 y 10 de la ley arancelaria) y los del ingeniero civil Sr. Fernando E. Cassani, en la de $ 300 ... Notifíquese ... Fdo.: Dr. Mario Calatayud, Juez". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 5.000.— e. 7|11 Nº 38.449 v. 8|11|77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por dos días al señor **ANGEL ANTELO GUZMAN**, para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Mizrahi, Alberto c|Guzmán A. A. y otra s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de designar a la defensora oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 1.200.— e. 7|11 Nº 50.399 v. 8|11|77

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 560, piso 6º, emplaza a ROSA A. ROMERO para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en autos "Alvarez, Eugenio y otro s|Romero, Rosa A. s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Justo J. Girasdy, secretario.

$ 1.600.— e. 7|11 Nº 50.437 v. 8|11|77

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, se hace saber que el señor ANTONIO DIAZ ha solicitado el cambio de su apellido por el de Díaz Acuña. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1977. — Marta N. Coscia de Negri, secretaria.

$ 500.— e. 7|11 Nº 44.694 v. 7|11|77

### Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a NICOLAS ANGEL TRIMANI a fin de que tome la intervención que le corresponde en los autos. "Trimani, Nicolás Angel s|ausencia" — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. — Guillermo Carlos Pérez, secretario.

$ 500.— e. 7|6 Nº 29.776 v. 7|6|77
$ 500.— e. 19|7 Nº 32.049 v. 19|7|77
$ 500.— e. 19|8 Nº 33.455 v. 19|8|77
$ 500.— e. 8|9 Nº 34.757 v. 8|9|77
$ 500.— e. 10|10 Nº 36.620 v. 10|10|77
$ 500.— e. 7|11 Nº 38.394 v. 7|11|77

### Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por un día a JORGE RODOLFO ANTONIO SOSA para comparecer en juicio "Sosa, Jorge Rodolfo Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 700.— e. 7|11 Nº 50.407 v. 7|11|77

### Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica a EULOGIO RAMON ACOSTA, que en autos "King's Park Argentina S. R. L. c|Acosta, Eulogio Ramón s|sumario", ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, abril 19 de 1974 ..., Fallo: Accediendo a la demanda, con costas (art. 68 del Código Procesal). En consecuencia, declárase resuelto el convenio de compraventa celebrado entre las partes el 10 de enero de 1968, con relación al lote Nº 18 manzana 175 D, de San Miguel, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, debiendo ceder en beneficio de "King's Park Argentina S.R.L.", las sumas ya abonadas por don Eulogio Ramón Acosta. De igual modo, se condena al demandado a restituir a la actora el inmueble materia de la operación, dentro de los treinta días de consentida o ejecutoriada que sea la presente, bajo apercibimiento de desahucio. Regúlanse los honorarios de los Dres. Beatriz L. Arias, Roberto Enrique Otero, Carlos Vicente Canónico y Juan Ramón Haslop, en conjunto, en la suma de pesos setecientos ... Notifíquese ..., Fdo.: Julio C. Benedetti, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 10.500.— e. 7|11 Nº 38.450 v. 11|11|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Se hace saber que en autos: "MILLENOVICH de CASTRELOS, ESTHER ELENA s|cancelación de certificado transferible" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Bindo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, S. S. ordenó publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Autos y vistos: Por parte y constituido el domicilio legal indicado. — Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió el certificado de Depósito a Plazo Fijo según denuncia policial obrante a fs. 3. — Dicho Certificado de Depósito fue expedido por el Banco Federal Argentino S. A. a plazo fijo nominativo transferible Nº 496.932, Serie A, por la suma de $ 4.402.638, el 27 de julio de 1977 que devenga un interés de $ 307.582, durante 30 días con vencimiento el día 26 de agosto de 1977. — Por ello resuelve: Disponese la cancelación del Certificado de Depósito precedentemente individualizado y autorízase su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediara oposición (art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63). — Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63). — Notifíquese al Banco Federal Argentino S.A., autorizándose el pago del Certificado precedentemente individualizado que haya transcurrido el plazo establecido en el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — En forma previa, deberá la peticionante prestar a satisfacción del Juzgado caución real hasta cubrir la suma de pesos seiscientos mil. — Remítanse estas actuaciones al señor Representante del Fisco a los fines de que se expida respecto de la tasa judicial

acompañada. — (Firmado): Bindo Caviglione Fraga".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 40.500.— e.7|11 Nº 50.414 v.25|11|77

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por dos días que en autos "ZEMME Y MANZELLA S. R. L. s|quiebra" el liquidador ha presentado el estado definitivo de distribución de fondos el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977.
$ 1.400.— e.7|11 Nº 50.252 v.8|11|77

## Nº 10

El Juzgado Nacional én lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por el término de diez días en los autos caratulados: "SAMFIT-CADIM s|quiebra", que se ha presentado el correspondiente estado de distribución de créditos, considerándose conveniente y permitiéndolo el haber del concurso.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.
$ 1.200.— e.7|11 Nº 50.330 v.8|11|77

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en los autos caratulados "FELDMAN, SALOMON s|quiebra", con fecha 22 de setiembre de 1977 se resolvió "Decretar la rehabilitación del Sr. Salomón Feldman". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1977. — Emilio Perea, secretario.
$ 800.— e.7|11 Nº 50.248 v.8|11|77

## Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber a los interesados que en autos: "TRANSPORTES ALVAREZ THOMAS S. A. y otra s|quiebra", ha sido presentado el proyecto de distribución parcial, el que será aprobado de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los 10 días de la última publicación. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.
$ 1.400.— e.7|11 Nº 50.287 v.8|11|77

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a don ARMANDO PASCUAL, para que comparezca dentro del término de cinco (5) días a estar a derecho, en autos "García, José Alberto c|Pascual, Armando s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 900.— e.7|11 Nº 38.493 v.7|11|77

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a don ARMANDO PASCUAL para que comparezca dentro del término de tres (3) días a estar a derecho, en autos "Neira Lence, Manuel c|Pascual, Armando s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Federico O. Carrero, secretario.
$ 1.600.— e.7|11 Nº 38.494 v.8|11|77

## Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio "MARTI, MARIA LUZ c| TODARO, ROBERTO SALVADOR s| Ejec. — Expte. Nº 3.474", que el martillero Oscar Antonio Villafañe rematará el día 8 de noviembre a las 16 horas en Yerbal 2110, Capital, los siguientes bienes que se exhiben de 14 a 17 en dicho local: una sierra eléctrica marca F. H. Nº 14.728; una balanza Iris número 20869; una heladera mostrador Berrutti; otra comercial, cuatro puertas Sigma, sin motor; otra comercial carnicera, cuatro puertas, esta última se exhibe en la calle Montevideo 1923 de ciudadela, de 9 a 12 horas. — Sin base, al contado. — Comisión: 10 % en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Juan Carlos Couso, secretario.
$ 2.600.— e.7|11 Nº 38.399 v.8|11|77

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 cita a ENRIQUETA JUANA TOPOROSKY y JORGE RAFAEL ALMA a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día en el juicio por cobro de alquileres que le sigue Manuel Cancela Poza y Josefa Castro de Cancela, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977.
$ 1.200.— e. 7|11 Nº 50.267 v. 8|11|77

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, de Capital Federal, cita a DANIEL VICENTE BARROS para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio que por desalojo le ha promovido Manuel Varela bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — El Secretario.
$ 2.400.— e. 7|11 Nº 38.455 v. 9|11|77

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 26\|10\|77 | Bonifacio Humberto Bernardino Farisato | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.884 | 1.000 |
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 21\|10\|77 | RICARDO CANADELL | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.907 | 1.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 31\|10\|77 | DOMINGO COSTA CASTRO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.278 | 1.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 26\|10\|77 | CARLOS STEENACKERS | 7\|11 | 9\|11\|77 | 28.259 | 1.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 28\|10\|77 | Ezequiel Lerner | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.863 | 1.000 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 10\|10\|77 | SAVERIO SANTAGAPITO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.242 | 1.000 |
| 3 | 5 | Alejandro Olazábal | 25\|10\|77 | CONRADA o CORRADINA SALA DE COLOMBO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.239 | 1.000 |
| 3 | 5 | Alejandro Olazábal | 28\|10\|77 | LUIS ERMINIO RIANI | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.284 | 1.000 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 26\|10\|77 | JUAN FREIJOMIL CASTRO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.279 | 1.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 25\|10\|77 | VICTORIA ARDILA DE DOMINGUEZ | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.243 | 1.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 25\|10\|77 | LUIS CAINA | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.290 | 1.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 18\|10\|77 | SALVADOR VICCHIO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.297 | 1.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 27\|10\|77 | SERAFIN EUGENIO INHOUDS | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.860 | 1.000 |
| 5 | 10 | Eduardo R. Liguori | 27\|10\|77 | JUSTO CUCULLU SAAVEDRA | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.283 | 1.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 18\|10\|77 | LUIS SANTIAGO DURO o SANTIAGO LUIS DURO o LUIS DURO y ROSA ELIA de DURO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.885 | 1.000 |
| 5 | 10 | Eduardo R. Liguori | 28\| 9\|77 | AIDA EMILIA RICCI y BELLI | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.254 | 1.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 28\|10\|77 | MARIA COUSIDO de ALVAREZ | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.250 | 1.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 26\|10\|77 | JUAN TORCUATO ROSATO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.249 | 1.000 |
| 7 | 14 | José Luis Galmarini | 27\|10\|77 | Josefina Pelesson de Costa | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.883 | 1.000 |
| 8 | 15 | Luis De Preindlsperg | 26\|10\|77 | ROBERTO OBDULIO REIGIA o ROBERTO REIGIA | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.280 | 1.000 |
| 8 | 16 | Daniel C. Speroni | 21\|10\|77 | FRANCISCO MOSQUERA | 7\|11 | 0\|11\|77 | 38.260 | 1.000 |
| 10 | 20 | Martín J. Durand | 27\|10\|77 | EMILIA GONZALEZ de PALOMBA | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.289 | 1.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 10\|10\|77 | MARIA LUISA BARBERO DE CIOTTI | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.963 | 1.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. De Durañona y Vedia | 24\|10\|77 | ADOLFO HERIBERTO DI FRANCO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.240 | 1.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. De Durañona y Vedia | 27\|10\|77 | EDGARDO LUIS ARMANDO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.294 | 1.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. De Durañona y Vedia. | 24\|10\|77 | DOMINGO FORNILLO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.277 | 1.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 3\|10\|77 | ESTEBAN CLAUSI, HECTOR JUAN CLAUSI y MARIA FALCONE de CLAUSI | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.859 | 1.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 31\|10\|77 | VALENTINA MARIA GRATTAROLA de VICINI | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.840 | 1.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. De Durañona y Vedia. | 27\|10\|77 | Osvaldo Daniel FOGLIA | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.251 | 1.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 28\|10\|77 | ALEJANDRO CZUMADEVSKY o CZUMADEWSKY | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.238 | 1.000 |
| 12 | 23 | Patricia G. De Gatzke | 25\|10\|77 | Elvira GIANNONE | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.262 | 1.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 27\|10\|77 | FRANCISCO ANTONIO TORCHIO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.245 | 1.000 |
| 15 | 28 | Guillermo C. Mercado | 10\|10\|77 | Antonio CORREA | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.234 | 1.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 5\|10\|77 | MARIA EMMA VILLAMIL de RUSSO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.830 | 1.000 |
| 15 | 30 | Carlos Enrique Frelli | 6\| 9\|77 | FERNANDO MIGUEL CAMAUER | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.246 | 1.000 |
| 15 | 30 | Carlos Enrique Frelli | 21\|10\|77 | ELVIRA RESTITUTA HEREDIA DE SALAS | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.261 | 1.000 |
| 16 | 32 | Juan Carlos G. Dupuis | 20\|10\|77 | IRMA DEL PRETE DE GÜEMES | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.842 | 1.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 27\|10\|77 | MAXIMO FABIAN ALMIRON | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.903 | 1.000 |
| 16 | 31 | Marta N. Coccia de Negri | 2\| 9\|77 | JUAN MILCOFF | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.960 | 1.000 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 24\|10\|77 | FILOMENA ANTONIA PAGANELLI de ZANCHI | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.264 | 1.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 28\|10\|77 | Armanda María GIACOVE de IACCOPUCCI | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.299 | 1.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 26\|10\|77 | ALFONSO FRANCISCO AIELLO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.272 | 1.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 30\| 5\|77 | JUAN MOREIRA | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.258 | 1.000 |
| 20 | 39 | Francisco Carlos Terrones | 25\|10\|77 | OSCAR COSTA | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.295 | 1.000 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 20\|10\|77 | Manuel Raimundo Fernández | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.244 | 1.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 26\| 8\|77 | María Jesús TUDELA de MARTINEZ | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.901 | 1.000 |
| 23 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 11\|10\|77 | ALEARDO ALCESTE QUINTINO BATTISTI | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.954 | 1.000 |
| 24 | 46 | Rubén H. Malatesta | 25\|10\|77 | MARIA REGINA ORDIERES DE PANIZO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.298 | 1.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 2\| 8\|77 | ALEJANDRO FERNANDO VELOSO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.282 | 1.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 26\|10\|77 | Angel Caulo | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.268 | 1.000 |
| 25 | 50 | Antonio R. M. Coghlan | 6\| 9\|77 | FRANCISCA BRAVO de ALONSO FERNANDEZ | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.247 | 1.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 27\|10\|77 | GERONIMO FERRARI | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.265 | 1.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 27\|10\|77 | Miguel Prigoshin | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.291 | 1.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 3\|10\|77 | ISAAC SCHAPIRA | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.292 | 1.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 26\|10\|77 | ORESTE BICOCCA u ORESTE ANTONIO BICOCCIA | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.293 | 1.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 10\|10\|77 | ANTONIO DISCACCIATTI | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.281 | 1.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 19\|10\|77 | SAVERIO DE SIMONE y MARIA LIGUERI de DE SIMONE | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.920 | 1.000 |
| 30 | 60 | José María Scorta | 30\| 9\|77 | LUIS MARIA BOERR | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.241 | 1.000 |
| 30 | 59 | Luis José Carballido | 26\| 9\|77 | RICARDO ANGEL COSTA | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.899 | 1.000 |
| 30 | 60 | José María Scorta | 27\|10\|77 | ROSA QUINTO de FRANCO | 7\|11 | 9\|11\|77 | 49.919 | 1.000 |
| * | 40 | Julio A. Aulicino | 21\|10\|77 | GREGORIO RIQUELME | 7\|11 | 9\|11\|77 | 38.248 | 1.000 |

* Especial en lo Civil y Comercial

e.7|11 Nº 734 v.9|11|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días,a contar desde la primera publicación del presente a ALDO JUVENAL SILES ESPINOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario federal.

e. 7|11 Nº 3.141 v. 11|11|77

### Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15, del Dr. Gustavo E. Guerrico, llama, cita y emplaza al procesado JUAN CARLOS LEMOS, M. I. número 8.455.715, para que se presente a estar a derecho dentro del término de cinco días a partir de la fecha de publicación del presente, en la causa Nº 7.024, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e. 7|11 Nº 3.142 v. 11|11|77

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres (3) días en autos WERTHEIM, ARNALDO y WEDEL de WERTHEIM, ANA F. s| sucesiones. Expte. Nº 21.348, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º "A" T.E. 46-0853), rematará el próximo día jueves 10 de noviembre de 1977, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en la Capital Federal, calle Avda. Juan de Garay Nº 492, piso 6º, Dpto. "D", Unidad 28. — Desocupado. — Sup. Cubierta: 82,50 m2. — Sup. Común Proporcional: 16,26 m2. — Superficie Total: 98,76 m2. — Porcentual: 3,01 por ciento. — Ad Corpus. — Consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio, y línea telefónica, instalada en funcionamiento. — Base: $ 5.000.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%; en efectivo. — Por expensas comunes (fs. 131) se adeudan $ 72.367 y la cuota por el mes de agosto 1977, fue de $ 4.388. — Horario de Visitas: los días hábiles de 15 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Es condición de esta venta que la escritura traslativa de dominio se efectúe por ante el escribano don Néstor Félix Ramos.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1977. — Francisco Carlos Tarrones, secretario.

$ 6.600.— e.7|11 Nº 50.[illegible] v.9|11|77

### Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos caratulados: "JONGE GUILLERMO y SCHRÖY, GERTRUDIS s. Suc. Testamentaria. — Expte. Nº 1570", que la martillera María Rosa Ana Oliveri, rematará el día 16 de noviembre de 1977, a las 15 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: cuadro firmado Gowland Moreno, año 1947; cuadro firmado Panczi; xilografía firmada H. [illegible]; cuadro titulado "Ultimo rizo"; 31 cuadros varios; 7 cuadros paisajes fotográficos; 6 platos decorativos; 10 floreros en vidrio, madera, cerámica, etc.; 2 ceniceros; 1 balde para enfriar botellas "Sheffield Plate"; 1 bombonera "Sheffield"; copas de vino, champagne, coñac, vasos de agua, de whisky, en cristal y en vidrio, aprox. 45; tazas, pocillos, azucarera, teteras (sueltos) en distintos colores y marcas; juego de porcelana marca [illegible] Selb-Bavaria-Germany, compuesto por: 21 platos playos, 12 soperos y [illegible] de postre; 12 tazas y 12 platos de té; 12 pocillos y 10 platitos de café; tetera, cafetera, azucarera, lechera; 3 fuentes ovaladas; 1 redonda; 2 ensaladeras; 1 salsera y 1 guisera y sopera; juego de cubiertos marca Eickhorn Roneusil, compuesto por 156 piezas; 2 camas; 2 divanes; 4 arañas; 7 sillones distintos tipos y estilos; 5 muebles de madera tipo aparadores, distintos estilos y medidas; 1 mesa y 5 sillas de comedor; 4 bibliotecas; 1 con puertas corredizas de vidrio; un mueble biblioteca en roble, parte central en cristal bombé biselado; 1 mesa escritorio en madera tallada; 7 mesitas ratonas; 2 lámparas de pie, reloj de pie de péndulo Junglans; 2 ventiladores de mesa; 2 estufas eléctricas; plancha; aspiradora; balanza de pie; enceradora; turbocirculador, cocina; heladera; lavarropas; televisor; acondicionador; diccionario alemán en 14 tomos; Historia Universal de C. Cantú; lotes de libros en idioma alemán y castellano (aprox. 400); lotes de discos; lotes de ropa usada, y demás bienes inventariados en autos, todo lo cual se detalla en catálogo. — Exhibición: los días 11, 12, 14 y 15 de noviembre de 1977, de 15 a 19.30 horas en la calle Rodríguez Peña 1775, piso 5º, "4", Cap. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El retiro de los bienes deberá efectuarse dentro de las 48 horas de realizada la subasta. — Sobre raspado: "10": Vale, y lo testado entre "plancha y aspiradora". No vale.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1977. Hugo Carrillo, secretario.

$ 8.800.— e.7|11 Nº 50.438 v.9|11|77



## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 9

Juzgado Comercial número 9, Secretaría número 17, comunica por un día en autos: "ANDRES FERNANDEZ S.A. c| JUAN CARLOS LOCATELLI s|sumario" (Expediente Nº 37.084|76) que el martillero Luis Antonio Meloni, rematará el día 11 de noviembre de 1977, a las 16 horas, en el local de la calle Virrey Liniers 489, Capital, donde se exhiben de 14 a 17 horas: Una máquina de coser industrial m|Singer, a pedal y eléctrica c|insc. 31-50, Nº D 11612877, func. en est. regular. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o, en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total (Art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. —

$ 1.100.— e.7|11 Nº 38.477 v.7|11|77

### Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22. Secretaría Nº 44, comunica por un día en autos: PROIETTI RICARDO c|BRITO RICARDO s|ejecutivo", Expte. 3.633, que el martillero señor Andrés Herrero, rematará el día 9 de noviembre de 1977, a las 17 horas en local Venezuela 3155, donde se halla en exhibición días hábiles de 8 a 12 y 15 a 17 horas, un equipo de soldadura autógena (gasógeno) con manómetro completo, funcionando, con tubo de oxígeno. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenis Aires, 2 de noviembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 900.— e.7|11 Nº 38.447 v.7|11|77

# EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA DELRIO DE REPETTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.

$ 1.000.— e. 4|11 Nº 37.466 v. 8|11|77

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 27|10|77.

### Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber a CELIA BIANCHI DE BASEGATO y a RICARDO BIANCHI que han sido declarados rebeldes en autos "Repetto o Repetti, Ernesto c Mónaco de Bianchi, Catalina y otros s|sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1977. — Carlos Enrique Frolik, secretario.

$ 1.200.— e. 4|11 Nº 38.[illegible] v. [illegible]|11|77

### Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de O. [illegible] VIT DE IOB. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, [illegible] de octubre de 1977. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 1.000.— e. 4|11 Nº [illegible] v. [illegible]|11|77

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 18|10|77.

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don CASTORIANO ALFREDO. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.000.— e. 4|11 Nº 48.217 v. 8|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 al 28|10|77.

Nº 26

La Jueza Dra. Graciela González cita y emplaza por el término de 15 días a don LUIS JULIO PIRIZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado "López de Piriz, Nélida c|Piriz, Luis Julio s|divorcio", que se tramita en este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 1.600.— e. 4|11 Nº 50.037 v. 7|11|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en los autos caratulados: "AOSTRI, MARCOS BORROMEO s|cancelación", en los que se solicita la cancelación de dos certificados de depósito a plazo fijo transferibles, se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. Autos y vistos: El primero de ellos es un certificado de depósito a plazo fijo transferible, Nº 563 751|1 librado el 26|7|77 por el Banco Español del Río de La Plata Ltda. por $ 550.000, a 30 días con vencimiento el 25|8|77 por un monto de $ 583.877. El segundo es un certificado de depósito a plazo fijo transferible, número 313.095, librado el 2|8|77 por el Banco de Intercambio Regional por pesos 650.000, a 30 días, con vencimiento el 1º|9|77 por un monto de pesos 696.479. Por ello resuelvo 1º Disponer la cancelación de los certificados de depósito precedentemente individualizados autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63). Firmado: Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 31.500.— e.19|10 Nº 47.556 v.8|11|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica que en autos: "SICILIANI, JOSEFINA s|extravío de documentación" se ha ordenado dentro de los sesenta días de la última publicación, la cancelación de un título letra de cambio, certificado Nº 2100942 a plazo fijo valor nominativo transferible por la suma de $ 682.893 expedido por el Banco Rural Sucursal Chacarita. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 10.500.— e.24|10 Nº 48.335 v.14|11|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos "CASA BLAS PICCARDI EL SEMBRADOR S. R. L. s|quiebra", que el síndico liquidador ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del término de diez días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e.4|11 Nº 3.138 v.7|11|77

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a cargo del doctor Rómulo Eliseo Di Iorio (Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 2), en el expediente 14.806 caratulado "SALAZAR, RUBEN (pinturería Oscarcito) s|quiebra", con fecha 12 de octubre de 1977 resolvió: Emplázase a los acreedores para que dentro del término de quince días presenten al síndico (contador señor Camilo Sebastián Mondelo, con domicilio constituido en Alsina Nº 440, piso 7 "G") los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 20 de diciembre de 1977, a las 10 horas, para que concurran a junta de verificación y graduación de créditos la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin cargo, durante cinco días. — Fdo.: Rodolfo A. Ramírez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.1º|11 Nº 3.123 v.7|11|77

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por quince días (art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 y art. 4 de la Ley Nº 20.663), que en autos "BOGOSLAVSKY, LEON y otra s|CANCELACION DE CERTIFICADO", dispuso cancelar el Certificado de Depósito a plazo fijo número 31.443, emitido por el City Bank, Sucursal Once, a nombre de León Bogoslavsky y Petla Brawerman de Bogoslavsky, por la suma de $ 440.000, emitido con fecha 21|2|77, a plazo fijo de 90 días, a un interés del 92 o|o anual, venciendo el respectivo certificado el día 23 5|77.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977 — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

$ 13.500.— e.21|10 Nº 37.517 v.10|11|77

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "MOREIRAS, DOMINGO ANTONIO s|cancelación documento", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 4 de 1977. — Autos y visto: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión, bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta la suma de setenta mil pesos, cancélese el Certificado Nominativo Transferible Nº 30503297|06 otorgado por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal Nº 37, por la suma de $ 140.000, con fecha de vencimiento para el día 2 de octubre de 1977, a favor de Domingo Antonio Moreiras. Autorízase el pago del mismo después de trancurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, y siempre que no se deduzca oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. — Guillermo Carlos Dassen. Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — Antonio Vergara Del Carril, secretario.

$ 25.500.— e.27|10 Nº 48.814 v.16|11|77

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber que en los autos "VINCENTI, MARIO s|cancelación de documento" ha dispuesto la cancelación del certificado de ahorro ajustable a plazo fijo, nominativo y transferible por $ 150.000 cuyo vencimiento se operara el 12 de julio del corriente, suscripto por el señor Mario Vincenti en el Banco Nacional de Desarrollo, y autoriza su pago luego de transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente, si durante ese plazo no se dedujeren oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 18.000.— e. 4|11 Nº 38.357 v. 24|11|77

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, del autorizante hace saber por quince días, en los autos "RICCI DE MAPELMAN NORA s|cancelación de letra", que se ha decretado la cancelación del siguiente documento. "Banco Shaw, Sarmiento 35 Buenos Aires, domicilio de pago: Acoyte 135, Capital Federal. Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 0076703. Depositante: Ricci, María Nora. Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. Domicilio Hidalgo 159, piso 14º "D". Capital Federal, 300.000 al 76 %. Plazo de vencimiento: 30 días: 18|40 y 318.740. Fecha de vencimiento: 26|6|77. Total a abonar pesos trescientos diez y ocho mil setecientos cuarenta. Conforme firma depositante. Hácese saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará al pago del mencionado documento, transcurridos 60 días de la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 21.000.— e.13|10 Nº 47.628 v.8|11|77

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría número 21, comunica por 60 días en los autos: GOMEZ RUBIO, BENIGNO s|cancelación, se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 109255 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, con vencimiento el 22|9|1977 por $ 120.712, pudiendo deducirse oposición dentro del plazo precedente. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 12.000.— e. 2|11 Nº 38.167 v. 22|11|77

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "HERNANDEZ, REYNALDO". — Síndica: Contadora Alicia Oliva Muñiz, con domicilio en la Avenida Córdoba número 1364, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Fíjase nueva fecha de Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, piso 2º, el día 15 de marzo de 1978, a las 10 horas, haciéndose saber que la misma se celebrará con los acreedores que concurran.

Secretaría, 25 de octubre de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

e.1º|11 Nº 3.126 v.7|11|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1977 se ha declarado en estado de quiebra a TYLPLAST S. R. L., habiendo resultado desinsaculado como Síndico al contador Humberto Prados, con domicilio en la calle Córdoba 1233, piso 8º "A". — Emplázase a los acreedores a que en los términos del artículo 33 de la Ley Nº 19.551 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1978, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 los días 24 de febrero de 1978 y 17 de marzo de 1978 respectivamente. — Se fija la fecha del día 11 de abril de 1978, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo —si se presentare— con la prevención que se realizará con los que concurran. — Se intima a la fallida a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles e informe su lugar de ubicación, asimismo deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 11, incisos 2, 3, 4 y 5 en su caso con los incisos 1 y 7. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, asimismo se los previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Fíjase como fecha provisoria de cesación de pago el 24 de mayo de 1977.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

e.1º|11 Nº 3.127 v.7|11|77

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de: "AMERICAN GLASS COMPANY, INDUSTRIA DEL VIDRIO S.A.": síndico: Isidoro Hecht, con domicilio en Acevedo 638, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de diciembre de 1977. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también — para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e.3|11 Nº 3.136 v.9|11|77

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de HUMBERTO SCARPATO. — Síndico: Bernardo Carlos Marante, domicilio: Uruguay 1037, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 1977. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de marzo de 1978, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Raúl A. Taillade, secretario.

e.1º|11 Nº 3.121 v.7|11|77

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, hace saber en autos "D'ONOFRIO, OSCAR VICENTE s|cancelación de letras de cambio" que tramitan por ante el Juzgado en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de agosto de 1977 Y vistos: hallándose reunidos los recaudos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 decrétase la cancelación de las letras de cambio emitidas por Somisa S. A. liberadas por el Banco de Crédito Argentino (Sucursal Nazca), a favor de Sr. Oscar V. D'Onofrio, números 114.202 al 114.215, inclusive, por el valor de pesos trescientos mil cada una. Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autoriza el pago de los documentos precedentemente individualizados a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días hábiles a contar desde la última publicación de edictos si en el intervalo no se produjera oposición. Dr. Jorge del Valle Puppo. Juez".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 25.500.— e.19|10 Nº 47.639 v.8|11|77

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0052487 emitido por Banco Shaw, Sucursal Forest, con vencimiento 14 de abril de 1977, valor $ 2.710.990 y a favor de Francisco Abbruzzese. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.

$ 10.500.— e. 4|11 Nº 38.320 v. 24|11|77

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, sito en Cangallo 2455, 3º piso, en autos "Palacio, Sara Carmen c|Velo de Flores, Sofía F. s|indemnización de daños y perjuicios" cita y emplaza a doña SOFIA FLORIPELIA VELO DE FLORES para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho (arts. 145 y concordantes del Código Procesal).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 1.800.— e. 4|11 Nº 50.108 v. 8|11|77

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, cita y emplaza a los sucesores o continuadores en la locación de ALFONSO GONZALEZ, respecto del 2º piso de Bolívar 1544, de esta Ciudad, para que se presenten a estar a derecho en autos "Rincón de Avila S.C.A. c|González, Alfonso y/o subinquilinos y ocupantes s|desalojo", dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente, por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 2.200.— e. 4|11 Nº 38.320 v. 7|11|77

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita y emplaza a los sucesores de JOSE OUTERELO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Defelipe Juan T. c|Sucesión de José Outerelo" y otros s|consign. dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. — Carlos Guillermo Frontera, Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1977. — Héctor Pedro Iribarne, secretario.

$ 1.800.— e. 4|11 Nº 50.004 v. 7|11|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 13\|10\|77 | HUMBERTO EDGARDO MOSQUEIRA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.675 | 1.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 18\|10\|77 | AMILCAR LEON FRACCHIA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.173 | 1.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 27\|10\|77 | Isabel Josefina Noce de Antonuccio | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.152 | 1.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 29\|—\|77 | ALICIA ALTUNA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.814 | 1.000 |
| 3 | 5 | Alejandro Olazábal | 27\|10\|77 | Miguel Ernesto BELCAGUY | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.669 | 1.000 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 27\|9\|77 | MARIA FRANCISCA REGINA DE ARFOCH | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.205 | 1.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 21\|10\|77 | Enrique Manuel Saura | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.701 | 1.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 28\|10\|77 | HELENA ASSUN MALUF | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.180 | 1.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 26\|10\|77 | LUIS FERRARI y MARIA FRANCISCA FURFARO de FERRARI | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.644 | 1.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 19\|10\|77 | GDALA MUCZNIK | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.782 | 1.000 |
| 6 | 11 | Ana M. Beneventano | 25\|10\|77 | Araceli, Antonia Concepción García de | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.798 | 1.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 21\|10\|77 | CAROLINA SUAREZ de BONANNI | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.663 | 1.000 |
| 6 | 11 | Ana M. Beneventano | 20\|9\|77 | Margarita Ocampos | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.174 | 1.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 14\|10\|77 | Emilio PIERI | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.175 | 1.000 |
| 7 | 14 | José Luis Galmarini | 12\|9\|77 | DONATO ANTONIO SIGNORE | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.160 | 1.000 |
| 8 | 15 | Luis De Preindlsperg | 25\|10\|77 | JUAN CARLOS CIAPPARELLI | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.229 | 1.000 |
| 8 | 16 | Daniel C. Speroni | 25\|10\|77 | PAULINA BERGOVICH DE FISCHE | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.646 | 1.000 |
| 8 | 15 | Luis De Preindlsperg | 20\|10\|77 | WELZ, KETTY EVA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.165 | 1.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 24\|10\|77 | MARIA LELIA MARTINEZ Vda. de CARSUZA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 40.667 | 1.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 26\|10\|77 | DORINDA FERNANDEZ DE GONZALEZ | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.653 | 1.000 |
| 9 | 18 | Elsa G. Arias | 18\|10\|77 | Victor SANTAMBROGIO | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.186 | 1.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 20\|9\|77. | MAGDALENA o ROSA MAGDALENA CARREIRA DE LUNA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.179 | 1.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 15\|9\|77 | José Panizza | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.977 | 1.000 |
| 10 | 20 | Martín J. Durand | 29\|10\|77 | BRUNO ALBERTO VALENTINI | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.670 | 1.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 21\|10\|77 | JULIA ESTHER ALONSO | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.681 | 1.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona | 2\|9\|77 | CARMEN o CARMELA ANTONIETA INES BOCCHINO | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.696 | 1.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 3\|10\|77 | ALEJO FERNANDO ALBARRACIN | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.189 | 1.000 |
| 13 | 25 | Fernando Posse Saguier | 18\|10\|77 | FRANCISCO ANTONIO SABATO | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.190 | 1.000 |
| 13 | 26 | Ester Riesel | 7\|10\|77 | Carmela Pinnaro Vda. de Espósito | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.177 | 1.000 |
| 13 | 25 | Fernando Posse Saguier | 21\|10\|77 | Rosario GALDO de DOMINGUEZ | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.159 | 1.000 |
| 13 | 26 | Antonello Tramonti | 28\|10\|77 | Adriana Emma Zoraida o Adriana DE LAFERRERE de MAYOL | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.742 | 1.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 26\|10\|77 | MARIA FIGOLI | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.218 | 1.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 21\|10\|77 | MANUEL BARREIRO | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.187 | 1.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 20\|10\|77 | RODOLFO HUMBERTO RAIMONDI | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.150 | 1.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 17\|10\|77 | JUAN MARIA BASOALTO | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.153 | 1.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 20\|12\|76 | RAUL ANTONIO ALVAREZ | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.184 | 1.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 30\|9\|77 | CATALINA GIRAUDO de GIORDANO y AMERICO GIORDANO | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.803 | 1.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 26\|10\|77 | JUAN JOSE PEREIRA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.695 | 1.000 |
| 16 | 32 | Juan Carlos G. Dupuis | 28\|10\|77 | Arnaldo Teodoro RODRIGUEZ y Delfidia ROBERT de RODRIGUEZ | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.692 | 1.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 21\|10\|77 | FRANCISCA ZASPE DE LUSARRETA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.226 | 1.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 21\|9\|77 | ROBERTO BOCCHIGLIERE | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.188 | 1.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 25\|10\|77 | ANTONIO MASIELLO | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.154 | 1.000 |
| 20 | 39 | Francisco Carlos Terrones | 27\|10\|77 | JOSEFA LOPEZ de DIAZ y AVELINA FLORA DIAZ de TORRES | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.690 | 1.000 |
| 20 | 39 | Francisco Carlos Terrones | 21\|10\|77 | JUANA SANTOS CALLIONI | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.169 | 1.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 30\|5\|77 | JUAN ANGEL GUERRA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.762 | 1.000 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 25\|10\|77 | Osvaldo Luis Ros | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.648 | 1.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 26\|10\|77 | JOSE GRISETTI | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.157 | 1.000 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 7\|10\|77 | CELIA FARACHE DE GUTIERREZ | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.801 | 1.000 |
| 23 | 45 | Hugo Carrillo | 5\|10\|77 | GERMAN BIALOSTOCKY | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.192 | 1.000 |
| 23 | 46 | Félix G. De Igarzábal | 27\|10\|77 | ALEJANDRO ALBERTO GIGENA y VICTORIA GALLO VDA. DE GIGENA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.755 | 1.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 5\|9\|77 | María Antonia MANCINI | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.206 | 1.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 20\|10\|77 | MIGUEL SALABERRY | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.714 | 1.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 26\|10\|77 | ENRIQUE ILLESCAS | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.223 | 1.000 |
| 25 | 49 | Pedro Leandro Guida | 9\|9\|77 | MOISES KATZ | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.231 | 1.000 |
| 25 | 50 | Antonio R. M. Coghlan | 23\|9\|77 | AMALIA GOMEZ de DE ROSA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.219 | 1.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 24\|10\|77 | VITO MORMANDI | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.172 | 1.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 20\|10\|77 | Amalia ARCE de GARCIA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.706 | 1.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 20\|10\|77 | JOSE MOSQUERA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.812 | 1.000 |
| 28 | 56 | José Luis Gallo | 19\|9\|77 | Eustaquio ADAMOW | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.640 | 1.000 |
| 28 | 56 | José Luis Gallo | 21\|10\|77 | DAVID AREAN | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.771 | 1.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 27\|10\|77 | Vicente Orlando | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.227 | 1.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 7\|7\|77 | ZACARIAS JUAN ZAMANI | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.815 | 1.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 25\|10\|77 | SOCRATES GARCIA | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.649 | 1.000 |
| 30 | 59 | Luis José Carballido | 27\|10\|77 | Lorente, Antonio | 4\|11 | 8\|11\|77 | 38.224 | 1.000 |
| 30 | 60 | José María Scorta | 24\|10\|77 | JOSE TONCONOGY | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.654 | 1.000 |
| 30 | 60 | José María Scorta | 18\|10\|77 | RODOLFO CARMEN MARINCOVICH | 4\|11 | 8\|11\|77 | 49.668 | 1.000 |

e.4|11 Nº 733 v.8|11|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 4\|10\|77 | Don JOSE SUEIRO SUEIRO | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.057 | 1.000 |
| 1 | 2 | Carlos A. Mastropierro | 24\|10\|77 | Doña MARIA BARCO | 3\|11 | 7\|11\|77 | 49.548 | 1.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 13\|10\|77 | Don CARMELO FAGNANI | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.067 | 1.000 |
| 3 | 5 | Alejandro Olazábal | 21\|10\|77 | ANA MARIA BRUNNO de LOMBARDI | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.106 | 1.000 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 18\|10\|77 | Don LEONARDO COVIELLO | 3\|11 | 7\|11\|77 | 49.628 | 1.000 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 6\|10\|77 | Doña MANUELA LOPEZ DE VAZQUEZ | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.077 | 1.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 25\|10\|77 | Don Cayetano Zina | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.054 | 1.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 17\|10\|77 | Doña MARIA ANGELA SCOPPA de ANGELOME y Don GUIDO JOSE SCOPPA | 3\|11 | 7\|11\|77 | 49.454 | 1.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 25\|10\|77 | Don JORGE NORBERTO DE BIASE | 3\|11 | 7\|11\|77 | 36.108 | 1.000 |
| 5 | 10 | Eduardo R. Liguori | 26\|10\|77 | NICOLAS GIMENEZ y ZABORRAS | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.064 | 1.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 20\|10\|77 | Don JULIO HOFFMAN | 3\|11 | 7\|11\|77 | 49.449 | 1.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 24\|10\|77 | VICENTE TERUEL | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.116 | 1.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 30\|9\|77 | EDUARDO JOSE CAPORASO | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.129 | 1.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 19\|10\|77 | Don LUIS ESTEBAN CARRI | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.125 | 1.000 |
| 7 | 14 | Jos' Luis Galmarini | 21\|10\|77 | Juan Máximo Etcheverry | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.159 | 1.000 |
| 7 | 14 | Jos' Luis Galmarini | 12\|10\|77 | Don ALFREDO CARDOS | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.073 | 1.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 6\|10\|77 | Segundo Barcia | 3\|11 | 7\|11\|77 | 49.452 | 1.000 |
| 7 | 14 | José Luis Galmarini | 9\|9\|77 | Doña NIQUELETA BEASCOECHEA de GUTIERREZ | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.084 | 1.000 |
| 8 | 15 | Luis de Preindlsperg | 21\|10\|77 | Doña ELBA ORFILIA CACERES DE PEREZ Y GUTIERREZ | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.122 | 1.000 |
| 8 | 16 | Daniel C. Speroni | 25\|10\|77 | Doña MARGARITA TAGLORETTI DE PIGNI y de don VALENTIN GERONIMO PIGNI | 3\|11 | 7\|11\|77 | 49.493 | 1.000 |
| 8 | 15 | Luis de Preindlsperg | 25\|10\|77 | JULIETA CELITA DONDERO DE D'ERRICO | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.062 | 1.000 |
| 8 | 15 | Luis de Preindlsperg | 20\|10\|77 | MOISES ISAAC DRATFA y MISZKA KUNDEL DE DRATFA | 3\|11 | 7\|11\|77 | 49.489 | 1.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 6\|10\|77 | Don DAVID RESKIN | 3\|11 | 7\|11\|77 | 49.479 | 1.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 13\|10\|77 | JOSE STIVELBERG | 3\|11 | 7\|11\|77 | 49.519 | 1.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 25\|10\|77 | Juan José STAZZONI | 3\|11 | 7\|11\|77 | 38.136 | 1.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 26/10/77 | Ada Luisa Isabel Apra de Chiocci Siri | 3/11 | 7/11/77 | 38.143 | 1.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 20/10/77 | José RICCIO | 3/11 | 7/11/77 | 38.046 | 1.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 20/10/77 | Don ORESTE ROSARIO PULLANO | 3/11 | 7/11/77 | 49.347 | 1.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 24/10/77 | Don CIPRIANO ALFREDO TOSCANI | 3/11 | 7/11/77 | 38.109 | 1.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 13/10/77 | DOMINGO CHIOLI | 3/11 | 7/11/77 | 49.498 | 1.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 12/10/77 | Doña RAQUEL CORA CANOVI de SEMPE | 3/11 | 7/11/77 | 38.094 | 1.000 |
| 11 | 22 | A.M.C. de Durañona y Vedia | 25/10/77 | Don ANGEL PETRI | 3/11 | 7/11/77 | 38.063 | 1.000 |
| 12 | 23 | Patricia G. de Gatzke | 17/10/77 | Doña FLORA MENDIA DE TAMAYO | 3/11 | 7/11/77 | 38.085 | 1.000 |
| 13 | 26 | Ester Riesel | 28/9/77 | Don JUAN CARLOS BLACKER PORCELL | 3/11 | 7/11/77 | 49.622 | 1.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 29/9/77 | JUSTO LAGARON | 3/11 | 7/11/77 | 49.497 | 1.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 25/10/77 | PIERINA MARCHESI de FOLADORI | 3/11 | 7/11/77 | 38.058 | 1.000 |
| 15 | 30 | Carlos Enrique Frelli | 26/10/77 | Domingo COVELLO | 3/11 | 7/11/77 | 49.601 | 1.000 |
| 15 | 30 | Carlos Enrique Frelli | 14/10/77 | FIGARI, ATILIO JUAN | 3/11 | 7/11/77 | 38.138 | 1.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 25/10/77 | CARLOS ALBERTO CENA | 3/11 | 7/11/77 | 38.100 | 1.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 30/9/77 | CAROLINA NERINA MARIA CARINI de BRAGADINI y ATILIO FIORAVANTE BRAGADINI | 3/11 | 7/11/77 | 38.059 | 1.000 |
| 16 | 32 | Juan Carlos G. Dupuis | 25/10/77 | doña MARIA RODRIGUEZ de MARIN | 3/11 | 7/11/77 | 49.415 | 1.000 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 24/10/77 | EMILIO CARLOS CARBONETTI | 3/11 | 7/11/77 | 33.131 | 1.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 26/10/77 | Ricardo CASTILLO | 3/11 | 7/11/77 | 33.140 | 1.000 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 24/10/77 | don RODOLFO MIGUEL DI IORIO | 3/11 | 7/11/77 | 38.101 | 1.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 21/10/77 | ERNESTO ENRIQUE GERONIMO GARIBALDI | 3/11 | 7/11/77 | 38.064 | 1.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 11/10/77 | OSVALDO GROPPA | 3/11 | 7/11/77 | 38.117 | 1.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 21/10/77 | don ALDO EDUARDO LEON | 3/11 | 7/11/77 | 38.095 | 1.000 |
| 20 | 40 | Salvador José Mammana | 30/9/77 | doña ELVIRA REYNOSO DE PRANDI | 3/11 | 7/11/77 | 38.089 | 1.000 |
| 20 | 39 | Francisco Carlos Terrones | 12/10/77 | REGINA SCHIFFMAN de GINIGER y de LEON GINIGER | 3/11 | 7/11/77 | 49.481 | 1.000 |
| 20 | 40 | Salvador José Mammana | 7/10/77 | ALFREDO LUIS RUIZ HUIDOBRO | 3/11 | 7/11/77 | 49.428 | 1.000 |
| 21 | 41 | Guillermo Carlos Pérez | 10/10/77 | FERNANDEZ, José | 3/11 | 7/11/77 | 38.076 | 1.000 |
| 21 | 41 | Guillermo Carlos Pérez | 24/10/77 | doña MARIA CALCONO de TATO | 3/11 | 7/11/77 | 38.104 | 1.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 24/10/77 | Pedro Bértora o Pedro Bértora Gaglio | 3/11 | 7/11/77 | 38.088 | 1.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 21/10/77 | NORBERTO ALEJANDRO DACHARRY | 3/11 | 7/11/77 | 38.107 | 1.000 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 24/10/77 | JOSE SCARONE | 3/11 | 7/11/77 | 38.060 | 1.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 21/9/77 | Antonia LOPEZ | 3/11 | 7/11/77 | 30.080 | 1.000 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 26/10/77 | doña ADELA ANGELINI | 3/11 | 7/11/77 | 49.518 | 1.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 25/10/77 | doña Elvira SANCHEZ de LOPEZ | 3/11 | 7/11/77 | 38.055 | 1.000 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 20/11/77 | EMILIO EDUARDO GOUESLAIN | 3/11 | 7/11/77 | 49.451 | 1.000 |
| 23 | 45 | Hugo Carrillo | 20/10/77 | don José GARCIA RODRIGUEZ | 3/11 | 7/11/77 | 49.362 | 1.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 24/10/77 | doña María Zulema AMENDOLARO de PALLOTTI | 3/11 | 7/11/77 | 49.537 | 1.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 7/10/77 | don SANTIAGO PEDRAYES | 3/11 | 7/11/77 | 49.609 | 1.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 29/9/77 | ABRAHAM NAZAR | 3/11 | 7/11/77 | 38.105 | 1.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 24/10/77 | DEMETRIO CORNELLY | 3/11 | 7/11/77 | 38.074 | 1.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 14/9/77 | FILOMENA BIANCO | 3/11 | 7/11/77 | 49.480 | 1.000 |
| 25 | 49 | Pedro Leandro Guida | 27/10/77 | don Enrique BURGER | 3/11 | 7/11/77 | 38.093 | 1.000 |
| 25 | 49 | Pedro Leandro Guida | 16/9/77 | JAIME SENITZKY | 3/11 | 7/11/77 | 49.513 | 1.000 |
| 25 | 49 | Pedro Leandro Guida | 4/10/77 | REMO JUAN CALLERO | 3/11 | 7/11/77 | 49.421 | 1.000 |
| 25 | 50 | Antonio R. M. Coghlan | 18/10/77 | doña ESTHER FOLGUERAS de APARICIO | 3/11 | 7/11/77 | 49.418 | 1.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 18/10/77 | Amarato Antonio ABELEDO | 3/11 | 7/11/77 | 49.510 | 1.000 |
| 27 | 54 | Manuel E. Crespo | 22/9/77 | don RICARDO LUCAS MARIANI | 3/11 | 7/11/77 | 38.188 | 1.000 |
| 27 | 54 | Ana María Luaces | 5/10/77 | Don DANIEL GOMEZ | 3/11 | 7/11/77 | 38.102 | 1.000 |
| 28 | 56 | José Luis Gallo | 16/5/77 | Mariana VALERO de CASTRO | 3/11 | 7/11/77 | 28.091 | 1.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 26/10/77 | JUAN ANGEL RAMIREZ y MARIA ROSA SCRUGLI de RAMIREZ | 3/11 | 7/11/77 | 38.135 | 1.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 3/10/77 | Doña Rosario MORENO de ABBRUZZESE | 3/11 | 7/11/77 | 49.424 | 1.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 26/10/77 | MATILDE FRANCHINETTI de BREGANNI | 3/11 | 7/11/77 | 49.442 | 1.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 12/10/77 | doña PILAR CONSTANCIA CAPIZANO | 3/11 | 7/11/77 | 38.056 | 1.000 |
| 30 | 60 | José María Scorta | 27/10/77 | Don Enrique Héctor o Enrique Héctor José MAI | 3/11 | 7/11/77 | 49.446 | 1.000 |
| 30 | 60 | José María Scorta | 27/10/77 | LUIS ALBERTO CALEGARI | 3/11 | 7/11/77 | 38.134 | 1.000 |
| 30 | 60 | José María Scorta | 26/10/77 | MARIA CATALINA SETTEMBRINO de LA TORRE | 3/11 | 7/11/77 | 38.065 | 1.000 |
| 30 | 59 | Luis José Carballido | 27/10/77 | don HORACIO RODRIGUEZ | 3/11 | 7/11/77 | 49.598 | 1.000 |
| 30 | 59 | Luis José Carballido | 26/10/77 | don SABADO BEVILACQUA | 3/11 | 7/11/77 | 38.047 | 1.000 |
| 30 | 59 | Luis José Carballido | 11/7/77 | don Mario Vaglio | 3/11 | 7/11/77 | 38.096 | 1.000 |

e.3/11 Nº 732 v.7/11/77

## JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del edicto | Citación o emplazamiento | Días de citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 105 | Raúl Servando A. Gallegos | 10/10/77 | JESUS ALVARIÑOS | 30 | Hurto |
| 3 | 110 | Jaime A. Far Suau | 14/10/77 | DAEHLER, Enrique Modesto | 30 | Estafa (Causa Nº 34.540) |
| 4 | 111 | Omar Alberto Facciuto | 17/10/77 | Victoria Emma Espíndola | 5 | Falso testimonio |
| 5 | 116 | Juan Pedro Machado | 10/10/77 | JOSE LUIS BARRAGAN | 30 | Defraudación (Causa Nº 34.612) |
| 5 | 116 | Juan Pedro Machado | 18/10/77 | OSCAR ALBERTO VARGAS (C. I. 7.250.003) | 30 | Defraudación (Causa Nº 34.636) |
| 8 | 123 | Juan Diego Colombo | 18/10/77 | OSCAR LUIS ROMERO | 5 | Evasión |
| 9 | 126 | Horacio R. Dedes | 12/10/77 | CARLOS MELITON DIAZ | 30 | El delito de robos reiterados |
| 9 | 126 | Horacio R. Dedes | 4/10/77 | CARLOS SANTIAGO ACIAR | 30 | Violación, Nº 4.632 |
| 12 | 137 | Benjamín José Zottele | 13/10/77 | César Oscar Halabi | 5 | Estafa |
| 16 | 147 | V. Gerardo Pettigiani | 12/10/77 | Alberto Mazzeo | 5 | Corrupción |
| 21 | 165 | Raúl Omar Plee | 10/10/77 | LEON PAULOSKY | 5 | Quiebra |
| 22 | 127 | Luis M. Crisetti | 14/10/77 | JULIO JORGE ARANDA | 30 | Robo |
| 22 | 148 | E. C. Marambio de la Vega | 6/10/77 | JUAN CARLOS DEPETRIS | 30 | Privación ilegal de la libertad |
| 23 | 158 | Eduardo C. Marina | 18/10/77 | Ricardo Jorge Morrone | 5 | Robo con armas |
| 23 | 158 | Eduardo C. Marina | 17/10/77 | PEDRO ALBERTO GIORDANO | 30 | Estafa |
| 23 | 158 | Eduardo C. Marina | 17/10/77 | EDUARDO VELASCO | 30 | Estafa |
| 26 | 134 | Alfredo R. Vidal | 20/10/77 | Alberto José BRAVO | 30 | Defraudación |
| 26 | 134 | Alfredo R. Vidal | 17/10/77 | MARTA LEGUIZA | 30 | Hurto |
| 26 | 134 | Alfredo R. Vidal | 17/10/77 | CASILDA MATILDE ORTEGA | 30 | Hurto |
| 27 | 106 | Juan Carlos Rosales | 19/10/77 | MARIO ANIBAL CASTRO | 30 | Defraudación |
| 27 | 124 | Juan Carlos Rosales | 13/10/77 | WALTER E. A. REBANGO | 30 | Hurto |
| 28 | 122 | E. Nilda Areu Francr | 20/10/77 | JOSE MARIA WYBERT | 30 | Estafa |
| 29 | 136 | José Nicasio Dibur | 20/10/77 | NORBERTO FABIAN GARCIA | 30 | Robo |
| 30 | 109 | J. Horacio Petruch | 20/10/77 | RAMON ANGEL ALVAREZ | 5 | Estafa (Nº 33.544) |
| 30 | 109 | J. Horacio Petruch | 20/10/77 | NORBERTO GREGORIO GONZALEZ | 30 | Defraudación |
| 30 | 109 | Carlos Alberto Dana | 17/10/77 | GONZALO ALBORNOZ RIERA | 30 | Falsificación |
| 30 | 109 | Carlos Alberto Dana | 17/10/77 | EUGENIO PALACIN | 30 | Falsificación |
| 33 | 169 | Roberto E. Hornos | 19/10/77 | LAMURAGLIA, Jorge Alberto | 30 | Hurto, Causa Nº 1.. |

e.2/11 Nº 923 v.8/11/77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 4

#### LETRA "O"

Juzgado Correccional Letra "O", Secretaría Nº 77, Dr. Luis Torres, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SALVADOR ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Luis Juan Torres, secretario.

e.1º/11 Nº 3.118 v.7/11/77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 3

Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO DAHAE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por av. contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — Guillermo E. Sustaita, secretario.

e.2/11 Nº 3.133 v.8/11/77

### Nº 4

Juzgado Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE PASCUAL FASOLO BENNARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Nicanor M. P. Repetto, secretario.

e.2/11 Nº 3.134 v.8/11/77

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

#### Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal número 2 del Dr. Alejandro Virasoro, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto al prófugo ROBERTO AMILCAR DEANES, para que comparezca a estar a derecho en

la causa Nº 483 que se le sigue por infracción al art. 36 de la Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 20 de octubre de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e.4|11 Nº 3.139 v.10|11|77

---

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga MARIA ANGELICA BOISBEHERE de MAZZINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.944|73, que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 20 de octubre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.4|11 Nº 3.140 v.10|11|77

## Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL SUAREZ RENDON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 172, 174, inciso 5º, 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, artículo 139 y concordantes del Cód. de Proces. en Materia Penal. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 20 de octubre de 1977. — Daniel A. Cecchereill, secretario.

e.2|11 Nº 3.135 v.8|11|77

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "QUINTO, JOSE s|sucesión. (Expte. Nº 46.846)", que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 10 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en la calle Saavedra Nº 922 de esta Capital, donde se exhiben los días 7, 8 y 9 de noviembre de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: 1 heladera; 1 lavarropas; 1 escalera; 4 camas; 4 colchones; 2 aparadores; 1 toldo; 1 máquina rectificadora de pistones con motor eléctrico número 2203426211 con sus llaves, y otros objetos varios. — Sin base: Seña: 30 %. Comisión: 10 %; todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. Alejandro Olazábal, secretario.

$ 2.400.— e.4|11 Nº 38.871 v.7|11|77

## Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos "KOLIGUER SOFIA y WAINSTEIN CESAR s|sucesión", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el día jueves 10 de noviembre de 1977, a las 16 horas en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el lote de terreno designado con la letra F de la manzana H, chacra 221 con frente a la calle Pringles entre General Urquiza y Carlos Pellegrini de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, mide 20.78 metros de frente N.E., sobre calle Pringles, por 17.32 m de fondo o sea una superficie total de 359.90 dm2 96 cm2, lindando por los tres rumbos restantes S.E., con fondos del lote 2 al S.O. con parte del lote 3 y al N.O. con el lote E. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 357, Parcela 1 b. — Tiene pavimento sobre la calle Pringles. — El lote dista aproximadamente a 200 metros de los fondos del Golf Club de Mar del Plata y 200 metros de la Avenida Juan B. Justo. — Desocupado. — Base: $ 1.500.000, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, diez por mil que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Expediente [illegible].

Buenos Aires, [illegible] de noviembre de 1977. — Inés A. Pini de Fasoli, secretaria.

$ 5.400.— e.[illegible] Nº 38.[illegible]8 v.[illegible]

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado Naciona lde Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días ne el juicio "SANIFA SANTARELLI IND. DE F. ARG. SAIC s|Quiebra", Exp. 28.330, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el próximo día martes 15 (quince) de noviembre de 1977, a las 11 horas en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble de calle White 138|140, Capital Federal, edificado sobre lote de terreno de 8 mts. de frente por 61,12 mts. de fondo compuesto de cuatro unidades de vivienda, tres de ellas ocupadas por inquilinos y la restante desocupada. — Nom. Catastral Cir. Primera, Secc. 54, Manzana 28 B, Parcela 14. — La finca no se halla afectada por trazado de autopista según informe de la Municipalidad de Buenos Aires, obrante a fs. 1530. — Venta al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Base en block pesos 7.500.000. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 3.500.— e.3|11 Nº 38.263 v.9|11|77

## Nº 5

El Juez Dr. Manuel Jarazo Veiras, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, comunica por dos días en los autos caratulados "STAR CREACIONES S. R. L. s|quiebra". — Secretaría Nº 9 que el martillero público José Ibáñez rematará el día 11 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en la calle Hornos 150, Capital Federal, mesas, sillas, estanterías, cortes de géneros de distintas clases, prendas y tapados varios, máquina marca Singer, etc., etc., los bienes sujetos a subasta se exhibirán los días 9 y 10 de noviembre de 14 a 18 horas en el lugar arriba mencionado. — Sin base al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1977. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.200.— e.4|11 Nº 38.255 v.7|11|77

## Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos "LANUSSE, INM. S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 31.161), que los martilleros Achával y Cía. S.C.A. y Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el jueves 10 de noviembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1223, Capital Federal, el inmueble en construcción desocupado sito en Marcelo T. de Alvear (ex Charcas) Nº 1671, edificado en terreno que mide 6,92 m de frente al S. y 60,62 m de fondo, "ad-corpus", Circ. XX, Sec. 7, Mz. 17, Parc. 38. — El edificio se encuentra proyectado en dos cuerpos para planta baja con local y 13 pisos altos con un total de 71 departamentos que constan de 1, 2 y 3 ambientes, encontrándose copia de los planos aprobados a fs. 3.871|72 del expediente. Se encuentra finalizada la estructura de hormigón armado y la mampostería; colocada casi en su totalidad la carpintería de hierro y las cañerías de agua, gas y electricidad y en parte contrapiso, revoque, yesería, etc.; se incluyen las 2 calderas "Niágara" que se encuentran en el sótano. — El edificio se entrega en el estado de construcción paralizada en que se encuentra y desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 9 a 12 hs. y de 13 a 16 hs. — Base: $ 120.000.000. — Condiciones de pago: 8 % de seña en el acto del remate con más la comisión de práctica, 52% dentro del quinto día de aprobada la subasta y el saldo o sea el 40% en dos cuotas semestrales y consecutivas, contadas a partir del pago anterior, indexadas de acuerdo al índice de aumento de los precios mayoristas no agropecuarios desestacionalizados que proporcione el INDEC y con un interés del 6% anual sobre saldos, pagaderos por trimestres adelantados y garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo inmueble a favor de la masa de acreedores que deberá constituirse dentro de los 5 días de aprobado el remate. — Las escrituras deberán otorgarse por ante el escribano que designe el Juzgado. — Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán presentarse en la Secretaría actuante hasta dos días antes del fijado para la subasta, adjuntando cheque por seña y comisión, en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. 7º, Capital Federal. — El comprador deberá abonar el 8% de seña, el 3% de comisión, y el 5 o/oo del sellado de Ley.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1977. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 17.000.— e.2|11 Nº 49.774 v.8|11|77

## Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio: "PUBLIKA INTERNACIONAL S. A. c|DUKE PLAST, de Horacio u Horacio C. Malatesta s|ejecutivo. — (Expte. Nº 3.262)", que el martillero Jorge E. Navarro Lafitte, rematará el 11 de noviembre de 1977, a las 14.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, la mitad pro-indivisa de la Unidad 1, de la finca: Humahuaca números 3757|61, de la Capital Federal, dividida en el Régimen Ley Nº 13.512. — Dicha unidad funcional tiene una superficie cubierta, propia de 123,31 m.c. en planta baja: 17,84 m.c. en entrepiso c|galería de 17,69 m.c. en p. b., otra de 1,77 en e. p. — Total: 160,61 m.c., con 2 patios y escalera y azotea comunes, de uso exclusivo. — Porcentual: 25,6 %. — Está ocupada por el demandado. — Visitar de 15 a 16 horas. — No tiene gastos de "expensas comunes". — Adeuda impuesto A. B. y L. y Contribuc. Territorial (Pda. 1150837) años 1975 a 1976: $ 1.849 y O.S.N. 4|76 a 3|77: $ 9.242. — Base: $ 78.363 (correspondiente a la mitad de las 2|3 partes Val. Fiscal). — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y sellado boleto: 5 o/oo, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1977. — Federico C. Carreró, secretario.

$ 6.300.— e.4|11 Nº 50.165 v.8|11|77

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 11

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por 5 días en autos "ASORTE S. A. c|AGUERO, VICTOR M. s|ejecutivo prendario. — Expediente Nº 142.622", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de noviembre de 1977, a las 9.20 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 horas a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1975, motor Nº 3172218, serie 923-34200, Dominio M-175.060, en el estado en que se encuentra. — Base $ 1.897.182, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Para el caso de no existir postores por dicha base, con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base inicial y si aún no hubiere oferentes con media hora más de espera se rematará sin base al contado y al mejor postor. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1977. — Diego H. Leguizamón Pondal, secretario.

$ 7.000.— e.4|11 Nº 50.193 v.10|11|77

## Nº 34

Juzgado Especial Civil y Comercial número 34, comunica por 3 días en autos: "ASORTE, S. A. de Ahorro para fines determinados c|ROSALES, ERNESTO R. s|ejecutivo prenda. Expediente número 176.734", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de noviembre de 1977, a las 9.45 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Automotor marca Ika Renault modelo Renault 4S, motor Nº 5139880, chasis Nº 908-23562, Dominio D-619.721, en el estado en que se encuentra. Base: $ 535.488 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Para el caso de no existir postores por la base inicial, con media hora de espera se rematará con el 50 % de dicha base, y si aún no existieren oferentes, con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1977. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 4.200.— e. 4|11 Nº 50.190 v. 8|11|77

---

Juzgado Especial Civil y Comercial número 34, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. de Ahorro para fines determinados c|ZEBALLOS OSCAR R. s|ejecutivo prenda. Expediente Nº 176.783", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de noviembre de 1977, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: "Un automotor marca Renault modelo Renault 6, año 1975, motor Nº 2142458, serie Nº 912-42317, Dominio M-163.926, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 1.007.550 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Para el caso de no existir postores por la base indicada con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base inicial, y si aún no hubiere oferentes, con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1977. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 4.500.— e. 4|11 Nº 50.195 v. 8|11|77

## Nº 36

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. c|CAÑETE, VICTOR JACINTO y otros s|ejecutivo, Expte. número 154.849", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de noviembre de 1977, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Renault, modelo Renault 6, año 1974, motor Nº 2.141.034, chasis Nº 912-40965, Dominio B-1.149.462, en el estado en que se encuentra. Base: $ 570.024,64 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Juan José Capria, secretario.

$ 3.300.— e. 4|11 Nº 50.196 v. 8|11|77

## Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, comunica por intermedio del presente que el martillero Guillermo E. Campos rematará el día 21 de noviembre de 1977, a las 15 hs., en Lambaré 835, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de lunes a viernes, de 10 a 18 hs., en autos: "ORTIZ, RAUL c|BOTTINI, LUIS E. s|ejecución prendaria" el siguiente bien: un automotor usado, marca Chevrolet, tipo Pick-Up modelo Chevrolet 10|1974, con carrocería térmica con motor marca Chevrolet Nº A231-92213, combustión a nafta, con chasis marca Chevrolet Nº F085255 afectado al uso privado, con chapas y dominio Nº C 611-926. Se hace saber a la persona que resulte compradora, que el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos, y que deberá abonarse en efectivo, además del 30 % de seña y el 10 % de comisión, el 5 o/oo correspondientes a la mitad del sellado del boleto de compraventa judicial. Base: $ 639,000. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 3.400.— e. 4|11 Nº 50.102 v. 7|11|77

## Nº 46

Juzgado Especial Civil y Comercial número 46, comunica por 2 días en autos: "ASORTE S. A. de Ahorro para fines determinados c|LOPEZ, FRANCISCO JAVIER s|ejecutivo prendario. Expediente número 24.356", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de noviembre de 1977, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo R-12, año 1975, motor Nº 3163559, serie Nº 923-31690, Dominio A-042.766, en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.149.169, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se rematará con la base del 50 % de la inicial. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1977. — Adolfo Campos Filiol, secretario.

$ 2.600.— e. 4|11 Nº 50.139 v. 7|11|77

## Nº 48

Juzgado Especial Civil y Comercial número 48, comunica por 3 días en autos: "ASORTE S. A. de Ahorros para fines determinados c|ILIEFF, ISABEL MARIA s|ejecutivo prenda. Expediente número 29.249" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de noviembre de 1977, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1974, motor Nº 3161628, serie 923, chasis Nº 26.621, Dominio U-037.812, en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.404.607 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Para el caso de no existir postores por dicha base con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base inicial, y si aún no hubiere postores por media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 4.500.— e. 4|11 Nº 50.194 v. 8|11|77